Miércoles 5 de Enero de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,767

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO [illegible]
desde la [illegible]

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . 10 50 » »
Por un año . . . . 20 00 » »
El núm. de cada edicion 0 10 cents. »

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán gratis los suscritores de El Siglo.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Miércoles. Stos. Telésforo papa y mártir y Emiliana virgen. San Simeon, monje en Antioquía, [illegible]

Efemérides

1828—[illegible]
1477—MUERTE DE CÁRLOS EL TEMERARIO.
1792—PAZ DE JASSY.
1819—SITIO DE TALCAHUANO.
1871—BOMBARDEO DE PARIS (PRIMER DIA).

EL SIGLO

Contagio moral

Se ha dicho que la tiranía es mas funesta por lo que corrompe que por lo que oprime.

La frase es profunda y verdadera.

Cuando la tiranía se ha enseñoreado de un país, deja en él un estravío moral que le sobrevive mucho tiempo.

La repeticion del atentado acaba por alterar la nocion de lo bueno y lo malo, de lo justo y de lo injusto, de lo legal y lo ilegal.

Entonces se vé el estraño espectáculo de hombres que infringen las leyes, sin darse cuenta de la culpa que al infringirlas cometen.

Y la prueba de que no tienen conciencia de su culpa, es que declaran el hecho bajo su firma en cartas que se publican en la prensa.

Por ejemplo.

Se denuncia el hecho de que se ignora el paradero de una persona que habita en la campaña, y se manifiestan temores de que esa persona haya desaparecido para no volver á aparecer.

Y toma la pluma un comandante de batallon y creyendo de buena fé que va á anonadar á los denunciadores dice: «El capitan Fidelis no ha *desaparecido*. *Yo lo hice prender* con otros tres mas en Tacuarembó, porque estaba en armas y *me constaba* que era agente de Latorre.»

Estamos persuadidos de que el comandante D. Joaquin Santos quedó muy persuadido de que con esa esplicacion, y con la seguridad de que Fidelis está seguro en un cuartel, habia quedado justificado plenamente su proceder y mudos los denunciantes.

Estamos seguros de que al hacer aquellas declaraciones no sospechaba que formulaba la mas terrible acusacion que podia hacérsela, que es la de sustituir su criterio individual al criterio de la Ley y de la justicia.

Creyó que con presentar íntegra y sin detrimento la persona de Fidelis, quedaba él limpio de toda culpa. — No sospechaba que aunque le *constase* que Fidelis es agente de Latorre, carecia de autoridad para mandarlo prender.

¿Qué debia hacer entonces?

Una cosa muy sencilla.—Si creia que Fidelis podia ser un hombre peligroso, debia llamar la atencion de la autoridad para que lo vigilase.—Si tenia pruebas de que Fidelis por cuenta propia ó por cuenta agena trabajaba contra la paz y contra el órden público, debia comunicar esas pruebas al juez para que dispusiese su arresto y lo formase causa.

En vez de eso el Sr. D. Joaquin Santos, sin el menor escrúpulo, tomó el camino mas corto..... y mas arbitrario; y sin el menor empacho hizo público su proceder. No soñaba, no le ocurria siquiera que mereciese ser condenado.

Pues hay muchos militares y no militares—que no tienen nocion mas exacta de los deberes que la Constitucion del Estado impone. Sablan de instituciones, hablan de garantías individuales, y no saben á punto fijo que es lo que eso significa.

¡Han sido tan poco respetadas las personas!

Si volvemos la vista á la época de las guerras civiles, es cosa por demas sabida que un jefe con una divisa colorada ó blanca era señor de vidas y haciendas en el país que ocupaba. Los derechos individuales los llevaba en la punta de su lanza ó en la hoja de su sable.

No habian transcurrido tres años desde la última guerra entre blancos y colorados, cuando se derrumbó con estrépito el edificio de la legalidad constitucional, y fué alzado en el pavés un ciudadano que sin ningun escrúpulo cerró valerosamente con los derechos individuales, con los derechos políticos, con el crédito del Estado y con todo linage de órden político y administrativo.

Despues el militar que habia creado el Gobierno de 15 de Enero tomó personalmente las riendas del Gobierno. Legisló, gobernó, administró y juzgó segun su criterio particular, encerrando en su persona todos los Poderes públicos.

¿Cómo hemos de maravillarnos de que estos precedentes hayan producido confusion de ideas en muchas cabezas? ¿Cómo hemos de sorprendernos de que se hayan contagiado muchos de una enfermedad político-moral que podriamos llamar *anti-constitucionalismo*?

Obsérvese que la enfermedad que indicamos no ha cundido solo en el ejército. [illegible] periodistas. ¿Pues no vemos, [illegible] Joaquin Santos han levantado en la prensa, que hay un diario—*La Nacion* por mas señas—[illegible] un espíritu de *oposicion sistemática*?

Y bien mirado, [illegible] de la actualidad hay dos tendencias [illegible] *constitucional* y la tendencia al sistema *arbitrario*.

¿Cuál de las dos tendencias triunfará? *Ecco il problema.*

Las maestras

Ustedes conocen poco mas ó menos la historia de este país, ¿no es cierto?—Ustedes saben que [illegible]

[illegible]

Luzo-Americano

Ayer fué cuando llegó á nuestras manos el primer número del periódico que con este título ha empezado á publicarse, desde principio del presente año. Como lo indica su título, está dedicado á los intereses de los portugueses que residen en América.

Cumplimos el grato deber de saludar la aparicion del nuevo colega, cuyo redactor, el señor Carqueja Fuentes, ha dado ya muestra de su inteligencia en el diario *A Patria*. Deseamos al *Luzo-Americano* prosperidad y larga vida.

El Juez de Paz de Las Piedras

Dias pasados publicamos una denuncia comunicada por un vecino de Las Piedras contra los procederes del Sr. Carámbula que desempeña aquel Juzgado. Este señor nos ha dirigido una carta en que contesta á los cargos que le habia hecho el señor N. Nosotros cumplimos un deber de imparcialidad dando cabida á la vindicacion del Sr. Carámbula, como la dimos á la denuncia que contra él se formuló; y desde luego manifestamos que nos parece de buen agüero la moderacion de los términos en que el señor Carámbula se defiende.

Hé aquí su carta:

Señor Redactor de *El Siglo*:

En el diario que Vd. redacta y en las columnas editoriales publica Vd. una carta que le ha sido dirigida por un Sr. D. N. á propósito de mi reeleccion de Juez de Paz para el mencionado Juzgado y de haberse abierto el Registro Cívico.

En esa carta, cuyo autor creo sospechado en la persona de un Procuradorzuelo español que no tiene responsabilidad civil ni moral alguna y que ha sido uno de tantos á quienes he dado de comer, se intenta ofender mi buen nombre y reputacion notoria en este pueblo, atribuyendo con plena conciencia de su falsedad que he intercalado diligencias en unos autos; y que he sido apercibido en varias ocasiones por los Dres. Calzada, Saez, Montaño y Romeu.

En cuanto á lo primero, no se atreverá D. N. á designar en qué autos se ha verificado intercalacion de diligencias porque pronto seria desmentido, y tampoco hará conocer su nombre porque esto solamente bastaria para que todos los vecinos honrados declarasen á priori que procedia torpemente en lanzar sus calumnias contra mi persona.

Respecto de los apercibimientos que invoca, y cuya justicia no reconozco y podria precisarlos para que se convenciera el público de ello, porque en la falibilidad humana y mucho mas siendo lego no es difícil que incurra en error como sucede aun á los Letrados.

El asunto pendiente ante el Tribunal no contiene cargos algunos contra mí sino simplemente que habiendo el tal procurador interrumpido la audiencia en que ejercia mis funciones de Juez, con términos descomedidos ó de taberna, no habiendo querido desalojar el salon no obstante las órdenes verbales que por dos veces le di, libré auto de arresto por doce horas, lo que se llevó á cabo, y reclamando de esta providencia el Juez Letrado revocó ese auto manifestando que auto todo debia haber impuesto multa, cuya resolucion la he reclamado por improcedente en el caso y pende de resolucion del Superior Tribunal.

Por lo que hace al Registro Cívico es tal el respeto que inspiró á los vecinos de las Piedras, que el mismo dia de instalada la mesa se han inscrito veintitres ciudadanos. Pueden todos estos estar tranquilos de que tanto yo como los demas señores que componen la Comision inscritora han de cumplir con su deber sin consideracion á nada ni á nadie.

El señor Redactor puede estar persuadido que si como funcionario público, y en las delicadas funciones de Juez que ejerzo haya cometido algun error, él se ha verificado con toda sinceridad y buena fé, pues soy Juez que me afano por conciliar y resolver los litigios oyendo el parecer de personas idóneas, lo que no se encuadra en las tendencias de mi gratuito calumniador don N. y el que estoy seguro no ha de dar su nombre para no desprestigiar la guerra que me ha estado haciendo sin éxito, por que sus calumnias se han estrellado con mi honorabilidad probada en este pueblo.

Espero que así como Vd. ha acogido la carta de mi gratuito difamador, querrá publicar mi defensa en lugar preferente, pidiendo tambien esa reciprocidad á los demas diarios que han insertado en sus columnas los mismos cargos formulados falsamente en contra mia y en particular á *La Tribuna Popular*. Esta es mi vindicacion por el momento, sin perjuicio de adoptar el temperamento que corresponde, segun la calidad de la persona que se oculta con el seudónimo de una *N*.

Pueblo de las Piedras, Enero 4 de 1881.

A. Carámbula.

Revista de los diarios de anoche

El Diario del Comercio

Salgamos de la ficcion: salgamos de estos Gobiernos que no son ni el pueblo ni la ley ni la necesidad suprema: salgamos de estas situaciones hermafroditas, en que la ley no es ley y los [illegible]

[illegible]

La Tribuna Popular

Refiere una conversacion que parece que tuvo el coronel Santos Ministro de la Guerra con uno de los redactores de su colega. [illegible]

El Ferro-Carril

[illegible]

El Telégrafo Marítimo

[illegible]

La España

[illegible]

en el pago de unos y otros ni tampoco en el de los demas funcionarios.

Con el epígrafe *Medite el Gobierno* espone nuevamente la necesidad de atender con el mayor empeño al fomento de la instruccion pública y de que no se hagan rebajas en el presupuesto de la misma al mismo tiempo que se mantiene un crecido presupuesto en el ramo de Guerra.

REMITIDOS

Sr. Director de *El Siglo*.

No es exacto lo que refiere el narrador *de los sucesos políticos del último lustro*, asegurando en *El Siglo* que los señores Ramirez y García Lagos, *fueron los únicos* que faltaron de los invitados á la reunion del 6 de Diciembre de 1877.

D. Juan R. Gomez, fué tambien invitado *con especial recomendacion del Gobernador*, pero D. Juan R. Gomez no asistió, porque dijo que no podia contrariar su conciencia y sus convicciones políticas.

El Sr. D. Juan P. Ramirez no recibió ninguna invitacion, porque no hallándolo en su casa el encargado de hablarle, quiso el Ministro de Gobierno hacerse cargo personal del asunto, manifestando despues haberse olvidado involuntariamente de ejecutarlo.

El Sr. García Lagos, se escusó con razones especiales que conozco.

El que concibió la idea del Congreso y de su personal, y dió los pasos necesarios para su ejecucion, sabe á su vez, que si el Coronel Gobernador concebia estos pensamientos, y altas ideas le sugerian leales amigos del país, pequeños y merodeadores se manifestaron algunos de los que íntimamente le acompañaron en las distribuciones administrativas.

Por lo demas, no ha llegado el tiempo de darse á la estampa la crónica general de aquel extraordinario Gobierno, que respondió como ningun otro, al programa y decreto dado á luz al siguiente dia de su institucion.

Lo saluda S. S.

N. 27 — *N.*

Memorandum

Señor Administrador de *El Siglo*.

Rogamos á Vd. se digne salvar con la publicacion de estas líneas una omision notable en que hemos incurrido en el artículo publicado hoy como «Apéndice» á nuestro Memorandum.

La frase «¿Acaso en el criterio del autor del artículo á que contestamos el asesino comun es menos culpable etc.»—debió decir: «NO ES menos culpable etc.»

Su atento y S. S.

El autor.

Casa de Vd., Enero 4 de 1881. — N. 28

SECCION OFICIAL

Liquidacion

DURANTE EL MES EN LA ADUANA DE LA CAPITAL

Importacion		
Derechos generales . .	$ 380,247 68	
Contribucion Directa .	» 10,574 07	$ 390,821 75
Exportacion		
Derecho general. . . .	$ 132,816 54	
Carnes	» 3,186 37	$ 136,002 91
Diversos ramos		
Eslingaje y almacenaje de importacion . .	$ 12,013 69	
Id. id. de reembarco y guias	» 1,964 92	
Arqueo	» 1,155 30	$ 15,133 91
Líquido producto		$ 541,958 57

Montevideo, Diciembre 31 de 1880.

Arístides Dellepiane.

V.º B.º,
Dauber.

INTERIOR

Suscricion

Á FAVOR DE LAS VÍCTIMAS DE LAS INUNDACIONES EN SANTA CATALINA—(BRASIL)

(Continuacion)

Lista á cargo de la Exma. Sra. D.ª Luisa Etchebarne.

Luisa Etchebarne	$	5.00
D. Manhaes Barretto	»	2.50
Augusto Guides de Carvalho . . .	»	1.00
Elena C. Mercado	»	1.00
Andrés Solimaño	»	1.00
E. J. Rohr	»	1.00
Latrille Hnos.	»	2.00
Paulina D. de Llovet	»	1.00
Justina Carrere	»	0.50
Juana J. Pene	»	1.00
Máxima Pene	»	1.00
Juana A. de Munyo	»	1.00
María J. de Munyo	»	1.00
Martin Etchebest	»	1.00
Alfredo Trigo	»	0.50
Julio Duford	»	1.00
A. Martinez	»	1.00
Juan A. Irigaray	»	1.00
Gabriel Beniin	»	0.50
José Piaggio	»	1.00
Pedro Starico y José Picardo . .	»	1.00
Josefina Sampaio	»	1.00
Pedro B. Rodriguez	»	1.00
J. Abeló	»	1.00
Catalina E. Etchebest	»	2.00
L. Rossello y Debenedetti	»	1.00
D. Lamolle	»	1.00
Catalina Z. de Costa	»	1.00
Varios anónimos	»	8.30
	$	42.30

Lista á cargo de la Exma. Sra. D.ª María Deschamps de Topin.

F. Topin y Ca.	»	4.70
Luis Duplessis y familia	»	4.70
Serafin J. de Buxareo	»	4.70
Ed. Deschamps	»	4.70
Petrona C. de Jackson	»	3.00
D. Jacinto Vera, Obispo Diocesano .	»	2.64
D. Manhaes Barreto	»	4.50
Augusto Guedes de Carvalho . . .	»	2.50
Francisco Agapito	»	2.50
Dr. Eduardo Ribeiro Silva	»	2.50
Antonio V. de Marques	»	2.00
Elena Jackson	»	2.00
Catalina O. N. de Fernandez . . .	»	2.00
Varias señoras	»	1.10
Estanislada M. de Cessa	»	1.00
Elisa R. de Wilson	»	1.00
Manuel Lopez do Souza	»	1.00
H. Pintos Guides	»	1.00
M. J. Pavedo	»	1.00
Florencio Almeida	»	1.00
Anónimos	»	1.00
Clemente	»	1.00
J. de C. Ribeiro Espínola	»	1.50
S. J. da Silva y F. N. dos Santos .	»	1.00
P. Mendes, L. Sequeira y J. Oliveira .	»	1.40
L. Chaves y J. Vila	»	1.00
V. Veiga y L. Cruz	»	1.00
	$	54.94
[illegible] Marques de Souza . . .	Rs.	5,000
J. A. de Franca	»	1,000
	Rs.	6,000

Lista á cargo de la Exma. Sra. D.ª Edelmira D. e Silva.

Edelmira D. e Silva	»	10.00
Camilo E. Follo	»	2.00
Cármen B. Echenique	»	1.00
Dolores E. F.	»	1.00
A. S. C.	»	1.00
[illegible] de Ibarra	»	1.00
Irma Dufrechou	»	0.50
Amanda Dufrechou	»	1.50
Angela Sartori	»	0.50
Francisca Vivas	»	0.50
Angela N. de Crosta	»	1.00
Margarita A. de Crosta	»	1.00
Telésfora de Sartori	»	1.00
Nicolasa N. de Portillo	»	1.00
Martina D. de Cibils	»	1.00
Angela P. de Lussati	»	1.00
María N. de Borelli	»	2.00
Dr. Brandes	»	4.70
Hipólito García	»	[illegible]
	$	32.20

RESÚMEN

Luisa Etchebarne	$	42.30
María Deschamps de Topin	»	54.94
Edelmira D. e Silva	»	32.20
Publicado anteriormente	»	1,361.18
	$	1,490.62

Deseando cerrar esta suscricion y remitir el saldo de los fondos recolectados, se ruega á las señoras que tienen listas á su cargo, hagan el favor de devolverlas á la calle Cerrito núm. 215, antes del dia 8 del corriente mes de Enero.

N.º 29

EXTERIOR

Correspondencia de Londres

(Traducida del Jornal do Commercio para El Siglo)

Noviembre 8 de 1880.

(Continuacion)

No hay en el partido *tory* estadista mas sensato y mas moderado que el siempre tranquilo y cortés sir Stafford Northcote, que en verdad es moderado de mas para una seccion del partido *tory* en la cámara de los comunes, que en los últimos dias de la sesion pasada desatendiendo su posicion, sus servicios y su habilidad, pareció dispuesta á formar por sí un partido, y crear así embarazos al gobierno parlamentario, que necesita de dos partidos bien definidos con jefes reconocidos.

Asistiendo sir Stafford Northcote á un banquete, habló francamente sobre los negocios de Irlanda.

«No quiero, dijo, asumir la responsabilidad de pronunciarme sobre las medidas que el gobierno creyó conveniente tomar. Eligió su modo de afirmar la autoridad de la ley y está resuelto á hacerla cumplir. No diré que habria procedido mas acertadamente empleando otros medios; pero esto puedo decir positivamente que si el gobierno hubiese creido conveniente convocar el parlamento para conferirle poderes, habria encontrado en el partido conservador el deseo sincero de apoyarlo, en lo que fuese necesario.

«Pero eligió otros medios y cree que puede, con la ley ordinaria, vencer el gran mal con que tiene que luchar. Si es así, séalo.

«Ciertos hombres desean que el espíritu de insubordinacion y el comunismo práctico pues es eso—sean reprimidos por la ley comun de Inglaterra, pero creo que si es eso lo que se pretende, es lástima que no se tomasen esas medidas antes de ahora, porque si se permite que agitaciones de esta clase tomen incremento, ellas causan grandes males entre el pueblo ignorante, y los agitadores siembran semillas que brotan y dan frutos amargos.»

Esta es sin duda la opinion de la gran mayoría del partido bajo su direccion en el parlamento.

Sin embargo, sir Stafford, elevándose arriba del espíritu de partido añadió:

«Cuando agitadores como el Sr. Parnell nos vienen á decir que la legislacion de la próxima sesion ha de depender de la actitud que asumiese el pueblo irlandés durante el invierno, y cuando él da claramente á entender que eso significa que cuanto mas violento se mostrase el pueblo de Irlanda en los próximos meses, tanto mejores condiciones podrá obtener del parlamento en la primavera, me atrevo á decir que el Sr. Parnell está completamente equivocado, y que la opinion en Inglaterra es contraria á eso.

«Si viésemos que el pueblo irlandés está dispuesto á obedecer la ley, á respetar los derechos de propiedad y á cumplir su deber, estaremos prontos á prestar toda nuestra atencion á cualesquiera quejas que hiciesen y á aplicar el remedio. Pero si viésemos que piensa arrancar en las concesiones la disminucion y la disolucion de los derechos de propiedad y los de la paz y el órden, por la violencia y la intimidacion, el pueblo irlandés se equivoca en cuanto á los sentimientos de la Inglaterra». *(Aplausos prolongados).*

Á pesar de los procesos, continúan la turbulencia, el desórden y las negativas de pago de los arrendamientos en ciertas partes de Irlanda, porque la mayor parte de la isla está tan tranquila como la Inglaterra; y del Norte, protestante, llegan noticias de preparativos de retaliacion por insultos dirigidos contra un protestante establecido en Mayo. La historia es curiosa. Hace años un oficial reformado del ejército de la reina se estableció en las inmediaciones de la ciudad de Ballenrobe, en aquel condado, y allí cultiva una gran heredad, empleando un número considerable de brazos, no interviniendo nunca en negocios que no le atañen.

No se sabe en qué ofendió el capitan Boycott, si por sus modos, su religion ó si por ocupar tierras allí; pero lo cierto es que quedó privado de sirvientes y trabajadores, su mujer é hijos tienen que hacer su servicio doméstico, sus cosechas de cereales se pudren en los campos; y las papas que cultiva en vasta escala, continúan en la tierra, los almacenes de la ciudad próxima no se atreven á venderle víveres, y cuando se ve obligado á ir allá para negocio es golpeado y amenazado, y solo escapa incólume rodeado por la policía y por un destacamento de tropa.

El Norte, protestante, atribuyendo este tratamiento del capitan Boycott á su religion y resolviendo protegerlo, abrió una suscricion, alquiló hombres para marchar y salvar al menos la cosecha de papas y socorrer la familia amenazada—500 de los hombres mas valientes y mas resueltos de Irlanda. Ya vé pues el lector que no faltan ni aun los elementos de una guerra civil en Irlanda. Digo no faltan los elementos, pero por ahora no hay la menor probabilidad de eso.

Dirigiéndose ayer el Sr. Parnell á un *meeting* de campesinos en Athlone, se escedió en violencia. Despues de injuriar al gobierno y desfigurar todos los hechos que le imputaba y calumniar á los jueces de Irlanda, algunos de los cuales tendrán que presidir su causa, continuó en estos términos:

«Estamos hoy aquí y quiero ver á los condados de Roscommon y Westmeath tan bien organizados y tan unidos como los condados de Mayo y Galway *(Aplausos)*. Mayo y Galway fueron inundados de policía, no porque hubiese allí crímenes ó ultrajes, sino porque el pueblo estaba organizado y resuelto. El gobierno envió allí la policía y la tropa no para mantener la ley, sino para intimidar al pueblo. Si os organizaseis, tambien procurarán intimidaros *(Voces:—Nunca)*. Quiero ver á todos los condados de Irlanda organizados y resistiendo á este gobierno que quiere aterrarnos.

«Hecho esto, verá cuán inútil es volver á la antigua política de represion y coercion; y por otra parte habreis mostrado que es absolutamente necesario ratificar por ley la solucion que hubieseis dado á la cuestion de tierras. (*Una voz:*—Es un grande hombre. *Otra voz*: El mejor del mundo). Procuramos primero reducir los arrendamientos y despues los aboliremos del todo *(Aplausos)*. No queremos ni fijarlos ni mantenerlos. Creemos que el único sistema verdadero de ocupacion de tierras es el de poseer el pueblo las tierras que cultiva (*Voces*:—Hemos de tenerlas). Y nosotros os pedimos que mostrais á este gobierno débil y cobarde que heredasteis una parte de la resolucion de vuestros antepasados y que estais resueltos á manteneros en vuestras tierras mientras no hubieseis deshecho la conquista de 700 años.»

Un resultado de esta violencia y deseo de confiscacion, fué el repudio de toda solidaridad con el Sr. Parnell y sus amigos, que hizo el Sr. Mitchell Henry, uno de los representantes del condado de Galway, hombre que hasta aquí ha gastado en grande su dinero por la causa de la autonomía irlandesa, que como propietario se ha distinguido promoviendo mejoras en la labranza de la Irlanda, y que no ha sido hasta aquí de los amigos mas afectos al gobierno.

Escribiendo á un amigo, dice el Sr. Henry:

«Aun no he conversado con nadie que estuviese íntimamente convencido de que se puedan abolir los propietarios ó evitar que las tierras sean arrendadas, sino que se puede evitar que se alquilen carros ó caballos; y como tengo horror á los impostores, no puedo ligarme á los que están engañando á nuestros compatriotas prometiéndoles lo imposible y poniendo en peligro sus vidas y su libertad.»

El miembro de Galway dice que «si se diese de regalo á la gran mayoría de los arrendatarios las tierras que ocupan, sin carga alguna no podrian ellos sacar de allí con qué vivir.»

El Sr. Henry dice que pretende hostilizar al gobierno si este faltase á sus promesas, é insta con el pueblo para que no aumenten las dificultades «enagenando de Irlanda las simpatías de sus amigos los ingleses y escoceses», y, concluye así su carta:

«No solo todo crímen es un acto de traicion á la causa irlandesa, sino que en este momento cada palabra impensada es un peso que se añade á las cargas de aquellos que como yo (no vacilo en decirlo) han probado por muchos años y en circunstancias muy desanimadoras, su simpatía por el arrendatario y el trabajador irlandés.»

Hoy se anunció que se habia dado órden á la escuadra del Canal para partir con destino á la costa de Irlanda, debiendo los buques estar prontos para seguir mañana, bajo el mando del vice-almirante Hood. La escuadra se compone de los siguientes encorazados: *Minotaur, Agincourt, Northumberland* y *Achilles*, cada uno de los cuales tiene á bordo mas de 700 hombres.»

Como visitas de esta clase á la costa de Irlanda son frecuentes, esta noticia no causó mucha sorpresa.

Sir Bartle Frére, ex-gobernador de la colonia del Cabo, asistió á un banquete que le fué ofrecido por sus numerosos amigos y admiradores y allí describió con vivos colores á los calvinistas holandeses, á los hugonotes franceses y á los labradores ingleses que constituyen unos 300 á 400,000 habitantes de la colonia europea del Africa meridional, entre tal vez dos millones de indígenas valientes, hoy armados con armas de precision y mas ó menos influenciados por la pasion de la independencia.

Mientras él profetizaba el gran porvenir que espera á esas posesiones y elogiaba á los miembros del gobierno colonial, llegó la noticia de haber el general de las fuerzas coloniales tomado á la bayoneta el reducto montañoso de un jefe basuto; al mismo tiempo que cerca de 5000 basutos atacaron un pequeño destacamento colonial que ocupaba la aldea de otro jefe, lo expulsó de ella obligándolo á retroceder, aunque en buen órden; y lo que es peor, dice un telegrama de 6 de Noviembre, «es que los tembus, otra tribu indígena que habita una localidad de difícil acceso, están tambien en abierta rebelion. Se envían refuerzos para todos los puntos importantes.»

El peligro que corren centenares de colonos sin enseñanza militar, habiendo sido llamados súbitamente á luchar con millares de semi-salvajes bien armados, cuya pasion es la guerra, es obvio y contrasta desagradablemente con la satisfaccion que aparenta sir Bartle Frére.

Rusia

EL CONFLICTO ENTRE RUSIA Y CHINA

Se sabe que hay negociaciones pendientes entre la córte de Pekin y la de San Petersburgo, con el objeto de arreglar el conflicto nacido entre ellas á consecuencia de no haber querido ratificar el gobierno chino el tratado concluido en Livadia, el mes de Octubre de 1879, relativo á la retrocesion parcial del territorio de Kouldja, por Rusia á China, mediante condiciones que han parecido aceptables en Pekin, y sobre las que versan las negociaciones nuevamente abiertas.

Un publicista muy competente en la apreciacion de todas las cuestiones de derecho internacional, y sobre todo de las que interesan mas directamente al imperio de los czares, M. Martens, profesor en la Universidad imperial de San Petersburgo, acaba de publicar un folleto en el que examina á fondo el conflicto que existe entre los grandes imperios limítrofes, descubre sus orígenes, sigue su curso hasta hoy, y de estos estudios preliminares deduce consecuencias que le hacen apreciar las cosas bajo un aspecto que escapa á la política de la mayor parte de los gobiernos de Europa, á los que preocupan, por otra parte, cuestiones y eventualidades mas directas, mas inmediatas, y menos alejadas del medio en que se mueven de ordinario.

Para M. Martens, el conflicto no afecta esclusivamente los intereses rusos. Amenaza tambien comprometer los de otras potencias que tienen relaciones con el estremo Oriente, «donde se presenta posible una conflagracion general.» Á los ojos del sabio publicista: lo que pasa actualmente en China atestigua una efervescencia próxima á estallar en una crisis formidable: «las materias inflamables están acumuladas en todas las provincias, donde han sido admitidos los europeos y han podido emprender la esplotacion del país. Una chispa bastará para provocar la esplosion.

En definitiva, M. Martens se cree autorizado á pensar que el conflicto actual entre Rusia y China tiene causas mas profundas que no se quieren reconocer, y para demostrarlo hace la historia de las relaciones de los dos países, y describe el estado presente segun las mútuas estipulaciones. Pasa despues al exámen de lo que han sido las relaciones de las otras potencias, y principalmente de Inglaterra, con el imperio chino. Hé aquí la conclusion á que llega:

«Nos ha sido imposible dejar de conocer las inmensas faltas que han cometido los gobiernos de Europa y de América con la nacion china. Sin querer ofender á nadie, debemos protestar contra el comercio del opio, contra los manejos de los misioneros, y contra las tendencias de los residentes de las «concesiones estranjeras,» á considerar los chinos, en su propio país, como fuera de la ley y como los humildes servidores de los estranjeros.

«Estos procedimientos inícuos, y los tratados impuestos á viva fuerza y ejecutados por los estranjeros, á medida de sus caprichos, han provocado las matanzas de Tsien-Tsin en 1871, y una sorda agitacion en todo el imperio.

«Continuamente se producen serios disgustos en las mas altas esferas del gobierno de Pekin. Es necesario un cambio esencial en las relaciones actuales del mundo civilizado con ese país. Si se quiere llegar á un desarrollo pacífico de esas relaciones, no basta que el gobierno chino establezca misiones diplomáticas permanentes en Europa y en los Estados Unidos de la América del Norte; no basta tampoco que se cree un código internacional aplicable á los procesos de los tribunales consulares.

«Es menester que las potencias cristianas renuncien á la idea de que solo la fuerza bruta puede convencer á la nacion china de la superioridad de la cultura europea. Es menester que se acuerden siempre de que en China existe una antigua civilizacion de cuarenta siglos, esencialmente distinta de la cultura de las naciones cristianas, pero con derecho á ser respetada, por lo menos, en su propio país. Los pueblos civilizados no deben perder jamás de vista que son intrusos en el Imperio del Centro, y que han forzado las barreras levantadas por los chinos para conservar la santidad de sus aspiraciones nacionales. Se debe reconocer que una nacion de 440 millones de hombres tiene el derecho imprescriptible de vivir en su casa y segun sus conveniencias.

«Bajo estos diversos aspectos, existe efectivamente una solidaridad de intereses entre todas las naciones cristianas que tienen relaciones con China. Esta solidaridad consiste en la obligacion de ser siempre verdaderamente, frente á frente de la nacion china, los representantes de una civilizacion superior á la suya, y de una cultura intelectual y moral que produzca mas beneficios que la ciega sumision á los preceptos de Confucio. Bajo este punto de vista, los gobiernos europeos y americanos no deberian jamas proteger las maniobras prohibidas por la moral y la justicia, ni ayudar á la violacion de los derechos mas incontestables. De esta manera probarian, ante su conciencia y ante la humanidad, que favoreciendo las relaciones comerciales con la nacion china, no tenian en vista, como lo dice lord Elgin, ofrecer á sus súbditos nuevas ocasiones «de llenar sus bolsillos en medio de las ruinas que han descubierto ó han causado ellos mismos.»

La mision de Rusia, con respecto á su vecina, debe ser siempre la misma: una amistad sincera, una buena vecindad, y una cordial inteligencia en todas las cuestiones que ofrecen garantías de paz á los dos imperios.

Tribunales franceses

POLICIA CORRECCIONAL

La manifestacion ante la tumba de Ferré—Prisiones

(Del Correo de Ultramar)

Los futuros «vengadores de la Commune» que han ido el domingo último al cementerio de Levallois á depositar flores y coronas sobre la tumba de Ferré, han comparecido ayer ante la octava sala correccional, presidida por M. Gressier.

Todos se han hecho notar por su actitud arrogante y amenazadora.

El primero de los acusados es un jóven imberbe, de bonita figura. Tiene diez y ocho años y nadie le echaria mas que doce. Se da una cierta importancia y tiene un aire cómico. En el ojal lleva la flor roja de los comunalistas.

Declara llamarse Morphy y ser empleado.

P.—¿Habeis dado los gritos sediciosos de ¡Viva la Commune! y ¿Viva la revolucion social?

R.—Es la espresion de mis teorías. (Hilaridad.)

P.—¿Habeis ultrajado á los agentes, tratándolos de asesinos, miserables y prusianos?

R.—Trataban brutalmente á la ciudadana Cadolle.

P.—¡Vamos, pues, esa es historia antigua!

R.—(Con importancia)—Sí, pero vuestras policías la rejuvenecen.

En este momento se oye una voz en el auditorio que grita ¡muy bien! El presidente hace que conduzcan á su presencia al que la ha pronunciado.

P.—¿Quién sois?

R.—Me llamo Fournier y soy redactor de la *Emancipacion*. Vengo á ayudar á mis amigos. Mi conciencia me lo exige.

P.—Bien, señor Fournier, tened la bondad de salir de la audiencia.

Mientras que los porteros conducian á la calle á este individuo, el jóven Morphy saca de su bolsillo un voluminoso cuaderno, que se pone á leer. Despues de haber hecho un gran número de consideraciones sobre la política y sobre Prusia, que declara no confundir con la Alemania de Bismark, esclama:

«Me formais este proceso porque no he sido perseguido á consecuencia de la reunion de la sala Graffard, donde he dado estos mismos gritos que me reprochais hoy y que son la espresion de mis teorías, espuestas en una carta escrita á Félix Pyat.»

El sustituto Banaston interrumpe á Morphy y le pregunta: ¿Quién os ha dado ese escrito?

R.—Lo he hecho yo. No soy ningun plagiario.

El acusado continúa su lectura, pero como hace la apología de la Commune y lee esta frase: «Por estas ideas y estas teorías han sucumbido 35,000 de los nuestros,» el presidente le retira la palabra.

El sustituto pide que se trate á Morphy no como hombre político, ni como un hombre, sino como á un escolar indisciplinado.

Morphy es condenado á un mes de prision y 16 francos de multa.

«¡Viva la revolucion social!» grita agitando su sombrero.

Los guardias le conducen.

Viene en seguida la ciudadana Cadolle; treinta y ocho años, chalequera. Es una mujer pequeña, coquetamente vestida de negro, color pálido. Su tipo indica que agarrará un fusil cuando llegue la ocasion.

P.—Al depositar siempre-vivas en la tumba de Ferré, con varios de vuestros amigos habeis pronunciado estas palabras: «¡Ferré, nosotros honramos tu memoria y te vengaremos!»

R.—Sí, señor.

P.—Tambien habeis gritado: ¡Viva la Commune! ¡Viva la revolucion social!

R.—No, señor. Yo no. Si alguno de nosotros ha gritado, es porque la policía nos ha provocado, pues nosotros no íbamos á hacer ninguna manifestacion, sino simplemente á honrar nuestros muertos. (Sensacion).

P.—¿Qué entendeis por esas palabras de «¡Ferré, te vengaremos!

R.—Sí, nosotros trabajamos todos los dias para vengar á los muertos! (Rumores).

P.—¿Qué quereis decir con eso?

R.—Quiero decir que las cosas no han de continuar siempre lo mismo, y que nos vengaremos.

P.—¿Cómo?

R.—Ya lo vereis. No os lo he de decir yo. (Sensacion).

El sustituto Banaston.—No podemos permitir que se haga así la apología de la Commune. Es preciso olvidar que, si la amnistía ha sido una medida de olvido y de perdon, no ha sido de ninguna manera la rehabilitacion de la insurreccion.

La ciudadana Cadolle (con energía).—¿Es que nosotros os impedimos que vayais á honrar vuestros muertos, que han matado 35,000 de los nuestros?

Presidente.—¡Olvidais que vuestros muertos habian matado los rehenes!

La ciudadana Cadolle (con desprecio)—¡Oh, no vayais á reivindicar 60 de los vuestros por 35,000 de los nuestros que han sucumbido!

Se oye á varios agentes, que no pueden asegurar si la acusada ha dado esos gritos.

El tribunal absuelve á la acusada. Esta hace un gesto desdeñoso y abraza á otros dos acusados que están junto á ella. Uno es su hijito, y el otro un señor Perrin, del cual nos ocuparemos mas adelante.

El ciudadano Graillat, ebanista, cabello crespo, marcado de viruelas.

P.—¿Habeis gritado? ¡Viva la Commune!

R.—No. Yo he dicho: «¡Honor á nuestros muertos, á nuestros mártires!»

P.—Habeis hecho resistencia y habeis mordido á un agente.

R.—Es falso. ¡Que enseñe su mano! ¡Si le hubiera mordido, le habria arrancado un pedazo! A mí es á quien han pegado. ¡Mirad mi pierna!

El ciudadano Graillat enseña su pierna, que tiene, en efecto, un equimosis en la tibia. Es condenado á seis semanas de prision y 16 francos de multa.

Graillat.—Protesto contra esta condena. Es ilegal.

P.—Sois libre para apelar.

Llega su turno al ciudadano Perrin. Lleva lentes, toda la barba gris. Se intitula escultor.

P.—¿Habeis sido condenado por participacion en la insurreccion y agraciado?

R. (Con viveza)—¡Amnistiado! Y, ademas, vos no teneis derecho á recordar esta condena, borrada por la amnistía.

P.—Sí. Es mi derecho y mi deber. El domingo último, en el cementerio Levallois, dabais el brazo á la señora Cadolle, y habeis gritado: ¡Viva la Commune! ¡Viva la revolucion social!.

R.—No. Yo no he gritado. Solamente he depositado un ramo de flores sobre la tumba de Ferré, que era mi amigo.

Dos agentes declaran haber oido á Perrin dar esos gritos. El acusado esclama:

—¡Eso es falso! Miradme bien. ¡Yo soy un antiguo revolucionario, y sé servirme de mis derechos sin hacer tonterías! ¿Creeis que íbamos á hacer una manifestacion, cuando sabíamos que no deseaba otra cosa la policía para hacer de las suyas?

El tribunal condena al amigo de Ferré á un mes de prision y 16 francos de multa.

El tribunal condena, en seguida, por el mismo delito y á las mismas penas, á un jóven maquinista de diez y nueve años de edad, llamado Heritier; á un amnistiado llamado Rehours, y á la ciudadana Leblen, dejando para hoy el juicio del hijo de la ciudadana Cadolle, de diez y nueve años de edad, diamantista, y Courapied, empleado.

Gran proceso de los Nihilistas

San Petersburgo, 6 de Noviembre.

En vista del proceso que acaba de comenzar, se han tomado grandes precauciones militares.

Fuertes destacamentos de *gorodovis* guardan las calles próximas del tribunal. Los gendarmes de la 3.ª seccion van á vienen de una calle á la otra. Dos regimientos de cosacos están á disposicion del presidente del tribunal, general Leicht. Los caballos están ensillados. En varias calles se ha prohibido la circulacion, y la policía despliega un celo y una actividad estraordinarias.

Parece que el número de los acusados se ha reducido considerablemente, y por las revelaciones de Goldemberg eran exageradas ó falsas. Los principales acusados han ganado la frontera ó se han ocultado.

Los acusados han sido conducidos uno á uno de la fortaleza Pierre Paul, ese sombrío castillo cuyos glacis apenas sobresalen de las aguas del Neva, y cuya dorada flecha parece desgarrar el cielo y perderse entre las nubes.

La actitud de los acusados es tranquila. Están vestidos, unos muy medianamente, y otros con cierta elegancia. El principal acusado, Kwiatowski, tiene una cabeza de Cristo, barba rubia con bucles, cabellos espesos ondulados, que le caen sobre los hombros, ojo azul dominante. Mirada con aire tranquilo al tribunal, á los jueces, á los dignatarios que ocupan las sillas reservadas. No hay provocacion en su mirada, sino firmeza y energía estraordinarias. Es un hombre de treinta años, letrado, estudiante de derecho.

Se le acusa de ser uno de los principales redactores de la *Narodnaja Volja*, órgano revolucionario, de haber organizado ó tomado parte en la organizacion del atentado del Palacio de invierno. Kwiatowski, como muchos otros acusados, no ha querido defensor. Tiene talla para defenderse á sí mismo. Los abogados de San Petersburgo, se niegan tambien á aceptar las defensas de oficio, por los ejemplos, desgraciadamente muy característicos, de la manera como se comporta la autoridad con los abogados que han defendido á los acusados en los procesos anteriores. Kwiatowski parece que quiere proteger á sus coacusados. Declara que no sabe una palabra del atentado del Palacio de Invierno, y aun preso en la imprenta clandestina del periódico revolucionario, dice que no estaba encargado mas que de la correccion de las pruebas. La noble señora Jiegner era redactora ó colaboradora del periódico, daba lecciones de canto. Es bastante bonita, de fisonomía agradable. Va vestida de negro. Segun se asegura, mantiene relaciones amorosas con Kwiatowski.

El acusado Schirjajevo es hijo de un siervo emancipado. Es un buen mozo, de mirada viva y fisonomía inteligente. Declara que, en efecto, proporcionó dinamita á Hartmann, á quien conoció en Moscou. Se niega á decir dónde se la procuró. No niega ninguno de los cargos que le hacen. Dice que no cree en ninguna religion mas que en la de la Humanidad.

Estamos en presencia de un israelita, pequeño, raquítico, de cabellos y barba incultos. Finge la estupidez, pero es preciso confesar que es algo estúpido. Cuando los gendarmes y la policía asaltaron la imprenta de la Sappernaja, el acusado Inchermann hizo fuego desde la puerta con un revólver. Declara que en su vida ha tenido en la mano un arma de fuego, y que no sabia manejarla.

Sundalewitsch es un judío bautizado, de barba y cabellos negros, fisonomía enérgica. No sabe nada. Parece insensible á todo cuanto pasa á su alrededor. Toma notas.

El acusado Bulitsch es pequeño, jorobado, profesor de medicina. Ha dado mucho dinero á la causa revolucionaria.

El noble Kobilanski es polaco, católico, ha ayudado á Goldemberg á asesinar al príncipe Krapotkin. Este oficial salia de una tertulia de Kiew. Al meterse en su carruage, un tal Goldenberg, estudiante de medicina, le descerrajó un tiro y huyó. Goldenberg fué preso hará unos seis meses. Se ignoran los medios que la policía puso en juego para hacerle hablar, pero es lo cierto que hizo revelaciones que han dado lugar á la prision de mas de 300 personas, que la mayor parte han sido absueltas. Lleno de remordimientos se estranguló en su prision. Fué preso en la estacion de San Petersburgo en el momento en que partia para Moscou. La maleta que llevaba en la mano estaba llena de dinamita.

El acusado Fuchs es estudiante, hijo de un consejero de Estado. Su enorme cabellera es todo un programa.

Martinowski es una figura fea, de líneas angulosas, de mirada horrible. Se declara anarquista, socialista y terrorista.

Presniakoff es un hermoso jóven, de voz dulce y fisonomía inteligente. El es quien mató, el 10 de julio de este año, un portero de la Wassili-Ostrow, que queria ayudar á los agentes que le prendian. Goldemberg se ha delatado como miembro del comité ejecutivo.

La acusada Iwanoewna es hija de un oficial superior. Fué detenida en la imprenta de la Sappernaja.

La Grasnowa es una mujer del campo, empleada en la imprenta.

El acta de acusacion, leida, no baja de 500 páginas. El dia ha estado consagrado á la lectura de la parte relativa al asesinato del príncipe Krapotkin. Las revelaciones de Goldenberg no dejan de embarazar á la justicia. Comprometen á una porcion de individuos que han desaparecido súbitamente, y presentan como inocentes á otros que han sido antes castigados por los tribunales, como por ejemplo, el doctor Weimar. Segun Goldenberg, el principal autor del atentado del Palacio de Invierno es un obrero del gobierno de Wiatka, llamado Esteban Chalturen, que llevaba el falso nombre de Datyschkoff.

En Julio de 1877, por iniciativa del estudiante Goldenberg, los delegados de los grupos nihilistas decidieron reunirse en Lipetzk, en la *Lipezkij-Zagovor* como la llama el acta de acusacion, el congreso de los conjurados. Mas tarde se reunieron en el gobierno de Tambow. Aquí fué donde se cogieron los planes de accion.

Lizogut, faltando el dinero, anunció á los delegados presentes que ofrecia toda su fortuna á la causa, que consistia en 150,000 rublos, mas de medio millon de francos. Asistian á esta reunion, Kwiatowski, Schirjarjavo, y el Iwan campesino. Los debates fueron animados y serios. Se resolvió pasar á la violencia, puesto que no habia medio posible de entenderse con la autoridad. Se nombró una comision de organizacion y un comité ejecutivo, la primera con asiento en San Petersburgo, relacionada con los grupos de los diferentes gobiernos. Sin su aprobacion no podia ejecutarse ninguna órden.

El comité ejecutivo estaba compuesto de miembros de una fidelidad á toda prueba. Todos estaban provistos de pasaportes falsos. Agentes de todas gradaciones trabajaban en todas las poblaciones. La policía ha detenido algunos, como Fischomiroff, Michailloff, Formako y otros han pasado al estranjero, ó se han escondido. Entre los acusados hay tres, delatados por Goldemberg como miembros del comité ejecutivo.

El tribunal militar ha pronunciado su fallo, condenando á los cinco acusados Kviatowski, Chiraieff, Okladsky, Presniacoff y Tikhonoff, á ser colgados.

Los otros acusados han sido igualmente privados de sus derechos, y condenados á trabajos forzados á perpetuidad, ó á penas que ninguna baja de 15 años de trabajos forzados.

SECCION CIENTIFICA

El color rojo

Las pacientes investigaciones de la ciencia biológica, han demostrado que el color mas efectivo sobre los animales provistos de aparatos oculares, es el rojo. ¿Dónde se encuentra la razon de esta influencia? Variadas é ingeniosas son las hipótesis propuestas para esplicarla; pero no siendo de capital importancia para mi presente tópico el exámen y crítica de esas suposiciones, que me llevarian lejos sin producirme ningun beneficio, demos por imaginada y aceptada cualquiera de las esplicaciones corrientes y por constatado el hecho de la influencia.

En general, esta rara influencia, tiene, como su mas particular fisonomía, la de *atraer la atencion*.

Se hace sentir, naturalmente, con ciertos matices de intensidad, segun la organizacion del animal que á ella se vé sujeta. Parece que en ninguno obra tanto como en el toro, y de manera distinta que en los otros, pues, cuando no está enojado, la vista del color rojo lo enardece, y cuando lo está, llega hasta enloquecerlo de rabia. En los otros es mas constante la ley de la simple produccion de curiosidad.

Los maestros de mamíferos carnívoros, emplean de todas maneras el color rojo, unas veces para agradarlos, y otras para producirles terror; y los maestros de perros y monos destinados á lucir habilidades en público, tienen buen cuidado de emplear útiles de color rojo, como el supremo secreto para conseguir lo que desean.

Sabida es, ademas, la impresion que la vista de la sangre ocasiona en todos los animales; hasta los mas pacíficos por naturaleza y por hábito, se ven cuando menos irresistiblemente llevados *hácia* el punto en que la sangre es visible. La mayor parte de ellos, se enardecen ante el espectáculo de una ola de sangre que brota de la carne tajada; la beben con furor, y desgarran los tejidos, como deseando que la ola se convierta en torrente.

Por todas partes es siempre la misma influencia; el color rojo atrae á los animales, produciendo, segun sus diversos organismos, diversas modificaciones momentáneas, pero que todas conservan la fisonomía especial de *atraerlos*. Ahora, estas influencias pueden dividirse en dos grandes grupos: las débiles y las fuertes.

Los animales de mas elevada organizacion, no son, en verdad, los de mas gran volúmen ó peso específico; sino aquellos cuyo sistema nervioso está mas desarrollado, y que tienen, por consiguiente, mas grande complexidad de vida. Se encuentra que el sistema nervioso mas desarrollado, no es el de los animales que pueden efectuar mayor número de movimientos musculares, ni el de los que pueden emplear mas alto grado de fuerza física, sino el de los que pueden ejecutar ambas cosas con mas variada y mas completa combinacion.

El tigre, cuyos movimientos combinados para el acecho, la caza y el feroz esterminio de la presa, así como para la lucha con sus enemigos naturales, son mas complejos que los del caballo, cuyos movimientos se efectúan con un mayor gasto de fuerzas, pero son mas simples, es de una organizacion mas alta que este cuadrúpedo. El perro es de mas elevada organizacion que el toro; el ave que puede atravesar grandes distancias sin cansarse, es un ser mas inteligente que el pesado ganso de las lagunas.

Ahora bien, la influencia del color rojo será débil, en razon inversa de la baja organizacion de cada ser. Cuanto mas inteligente sea el individuo de cada especie ó variedad, menos fuerte será la impresion que en él haga el color rojo

Dado un número de individuos, aquel que sienta en menor grado la influencia del color rojo, será, de todos sus congéneres, el mas inteligente.

La razon es esta. La susceptibilidad de sentir la influencia del color rojo es un instinto, cuya gradual desaparicion se esplica por la teoría de la evolucion progresiva; cuanto mas compleja es la vida de un individuo, ménos instintos groseros. Un alto grado de inteligencia, implica poca intensidad de los instintos que son mas comunes á los animales inferiores.

—

Supongamos un ser completamente ocupado en trabajos intelectuales. Todos los instintos groseros que existian en su naturaleza, conservados por la herencia—el apetito voraz por la comida, los ejercicios corporales, los placeres animales—faltos de ocasiones de empleo, tenderán á debilitarse, porque los órganos especialmente destinados á servirlos, á causa de la falta de uso, demandarán menos alimento que los otros, y recibiendo por ahí un menor impulso de vida, quedarán menos aptos para perpetuarse.

La herencia hará que en los individuos procedentes del sér de que hablo, aparezcan esos órganos, muscularmente mas débiles, así como menos fuertes tendencias á escitar su empleo. En cambio, las facultades ú órganos que el progenitor puso en juego mas continuamente, aparecerán en el nuevo individuo mas desarrolladas que en el viejo. Siguiendo nuestra suposicion, hasta el punto de imaginar que este favorecimiento en un sentido, y depresion en otro, ha continuado durante una larga série de años, y aun de siglos, tendremos la idea de cómo es posible que, figurando la susceptibilidad al color rojo entre los instintos groseros que la continuacion de una vida intelectual aleja obstinadamente, lleguen los individuos mas inteligentes á sentirla menos, y los mas brutos, á sentirla mas.

—

Es imposible negar que todos nuestros instintos, así como nuestras mas elevadas facultades, pueden retrasarse á las diversas modalidades animales de rango inferior. De todas ellas encontramos señales mas ó menos vivas en nuestros próximos parientes, los salvajes, y despues, en los remotos; es decir, los monos, zorros, perros, etc.

Puedo recordar algunos hechos que servirán de incontestable ilustracion sobre este punto.

La supervivencia del mas apto, como ley biológica, es la que ha determinado la seleccion de los seres que han sido jefes de tribus ó emperadores, en la antigüedad. El miedo, último orígen de la veneracion, engendraba el respeto por los individuos escogidos para mandar, y éstos, como un elemento de supervivencia, se rodeaban de cuanto podia contribuir á hacer mas amplio su poder.

Los jefes de los bárbaros usaron siempre un manto real color de púrpura.

Los emperadores romanos, hicieron lo mismo.

El color rojo, pues, debia tener una influencia no despreciable en la multitud, cuando los que tenian interes en captarse sus simpatías, lo empleaban tan constantemente. Y es notorio que las multitudes guerreras de la antigüedad no tenian gran poder de inteligencia.

«En los estados europeos, dice el Sr. Sarmiento, los verdugos vestian de colorado.»

Y agrega: «los viajeros llevan á los soberanos de Africa, telas encarnadas, á los indios de Arauco, el gobierno de Chile les manda mantas y ropas coloradas, porque este color agrada mucho á los salvajes.»

Los pueblos que se tatúan, emplean el color rojo con mas profusion que ningun otro. Los indios patagones se pintan la cara y parte del cuerpo con una capa de ócre.

Durante la tiranía de Rosas, en que la suma de las inteligencias individuales era mucho menos grande que la de hoy, el color rojo reinó sobre todos los demás.

«Artigas agrega al pabellon argentino, una faja diagonal *colorada*.

«Los ejércitos de Rosas, visten de *colorado*.

«Su retrato, se estampa en cinta *colorada*.

«¿Qué vínculo misterioso liga todos estos hechos? ¿Es casualidad que Argel, Túnez, el Japon, Marruecos, Turquía, Siam, los africanos, los salvajes, los Nerones romanos, los reyes bárbaros, el verdugo y Rosas, se hallen vestidos con un color proscrito hoy dia por las sociedades cristianas y cultas? ¿No es el *colorado*, el signo que espresa violencia, sangre y barbárie?» (1)

Sabido es que la forma y el color de los vestidos, varian de pueblo á pueblo, y aun de individuo á individuo, segun sus particulares organizaciones; y sabido es tambien que, á medida que el pueblo ó el individuo se civiliza y cultiva su inteligencia, rechaza con vigor, no tanto la forma estravagante del vestido, como los colores vivos y chillones en ellos.

Una persona de fino gusto, de ilustracion superior á la ilustracion comun, jamás adopta trajes de colores chillones: los matices oscuros son, en general, preferidos á todos los demas. Pero no sucede lo mismo con los séres de débil organizacion intelectual; testigos de este hecho, los dandis de todos los países, que en su ridículo afan de singularizarse, recurren al empleo de colores chillones, á fin de llamar la atencion. No diré que se vistan de rojo, pero la seleccion que hacen de colores vivos, mas cercanos en la gradacion natural al rojo que al negro, esplica suficientemente la tendencia ya constatada en los animales inferiores, y que ellos han heredado

(1) Sarmiento.

...menos delicada que sus congéneres, distinguidos por un mas alto poder intelectual.

Bajemos un poco mas, é imaginando que al hablar de los hombres ilustrados, he hablado de nuestros hombres, y al hablar de los dandys, de nuestros dandys, ... hasta nuestros gauchos, y recorriendo hechos que nos son familiares, encontraremos ejemplos que harán palpable la verdad que sostengo. Cuanto mas baja es la organizacion intelectual de un individuo, mayor es su tendencia á ser atraido por los colores vivos; es decir, por el color rojo ó sus gradaciones.

Mas ejemplos: relativamente á la potencia intelectual del hombre, la potencia de la mujer es menor, segun ha sido constatado de una manera irrefutable por la antropologia.

Si la ley á que me refiero es real, debemos encontrar en las mujeres, como tipos de débil organizacion, una mas grande susceptibilidad al color rojo que en el hombre—dadas, naturalmente, circunstancias iguales para ambos, como: misma época, misma clase social, misma edad, etc.

¡Y bien! En este caso, como en todos, la regularidad de la ley, es perfectamente visible. ...

Sería mal comprender mis sinceros deseos, creer, por lo que llevo dicho, que pretendo que si todo el mundo fuera muy inteligente, debiera vestir de negro: el gusto de cada uno puede encontrar, como encuentra en los tipos altamente organizados, la manera de variar los colores, sin aceptar los que son de por sí, chillones.

Puede notarse que, segun la historia, el predominio del color rojo en los ornamentos, va siempre á la par con las épocas y los pueblos que han mostrado mas barbarie y maldad. ...

Afortunadamente, en mi país, no se emplea con mucha profusion el color rojo; siendo fácil constatar, que en aquellos parajes en que la agrupacion de los mas cultos, es mas numerosa, el empleo de tal color es menos grande que en los otros parajes.

En cuanto á los casos individuales.... las excepciones confirman la regla. Helmholtz, Bernstein, Taine, Spencer, han demostrado mas palpablemente que nunca, que las particularidades de cada organizacion, aun entre los mas parecidos ejemplares de la misma variedad, vinculan particularidades de impresion. ...

Diciembre 29 de 1880.

Carlos Olivera.

La region aurifera de Tacuarembó

Por Cándido Barreiro Pereda.

...

Resultó de ellos que no tan solo se desarrolló y creció considerablemente el aire, sino que desde entonces pudo ya circular majestuosamente por la atmósfera, ...

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 3 de Enero de 1881

Discusion del Presupuesto General de Gastos

Presidencia del Sr. Torres

(Continuacion)

...

Inspector de Visturias importa 3,000 y si éste pasa á reemplazar á aquella, saldrá por esta creacion en razon de economía.

El Sr. Ministro—La mesa de verificacion verifica hasta el despacho y el reembarco para el litoral. ...

El Sr. Martinez Castro—Hasta hace poco tiempo existia ese empleado y se puede saber si ha dado buen resultado.

El Sr. Idiarte Borda—¿Qué razones tuvo el Poder Ejecutivo para la creacion de ese empleo?

El Sr. Ministro—Sería en bien de los intereses fiscales.

El Sr. Martinez Castro—Yo desearia saber si ha dado resultado la creacion de ese destino.

...

(Entra el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores).

El Sr. Pedralbes—En materia de aduana no tengo gran experiencia, pero en cumplimiento de mi deber he estudiado el punto.

...

El Sr. Idiarte Borda—La Comision ha creido conveniente no innovar lo que se refiere á leyes.

El Sr. Pedralbes—Desde que ha firmado el informe acepta la doctrina.

El Sr. Aguirre—Pido la palabra.

El Sr. Presidente—Despues del cuarto intermedio.

Se suspende la sesion.

Vueltos á sala:

El Sr. Aguirre—Aun á riesgo de invertir el órden de las palabras, debo dejar contestado el argumento del señor Pedralbes, ...

...

TELEGRAMAS

MARITIMA

SECCION COMERCIAL

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO CIBILS

COMPAÑIA DE ZARZUELA

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

REMATES

Juan Favaro

Cárballo y C.ª

Cipriano G. Silva

Ricardo Sienra

José Jubin y C.ª

Paullier hermanos

Juan Hamilton

Belgrano y C.ª

Valdez y Piriz

Guano y Gemensoro

AVISOS OFICIALES

Oficina de Crédito Público

Colecturia Gral. de Aduana

AVISO

...

E. Dauber.

Colecturia Gral. de Aduana

AVISO

...se previene al comercio que hasta la fecha se recibe... derechos de importacion y ... solo serán recibidos ... pago de los de exportacion...

... 31 de 1880.

E. Dauber.

Colecturia Gral. de Aduana

AVISO

...do cumplimiento á lo ... la disposicion superior ... se previene á los Agentes ... á los capitanes de buques ... además del manifiesto ... la actualidad se exigen ... al puerto, deberán ... papel comun, destinada ... la que no dará curso ... por efectos que se ... de 1881 en adelante ... parciales de que trata la ... sido previamente con... manifiesto general.

... de 1880.

Enrique Dauber.

Direccion de Salubridad

...

La Direccion.

ÓMNIBUS

OJO! OJO! OJO!

GRAN CASA

DE

Préstamos Prendarios é Hipotecarios

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

ANTIGUA CASA CALLE URUGUAY N. 2

Se mudó en la misma calle Uruguay núms. 46 y 48, esquina Florida

Esta gran casa, por las muchas ventajas, sólidas garantías y extraordinarias consideraciones que su larga existencia de (6 años) y fuerte capital le permiten ofrecer cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, policía, armas, muebles, pianos, máquinas de coser de todos sistemas, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor, descuento por cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 100 á 20,000 sobre fincas y terrenos ubicados en la capital—Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de todas clases de muebles tanto en pequeña como en grande escala, compra-ventas de alhajas, pianos, armas, máquinas, cualquier sistema, muebles, liquidacion de policía y de serenos del presupuesto atrasado en pequeña y gran escala.

La casa se encuentra abierta de las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde los dias hábiles solamente hasta las 12, los inhábiles—Gran rebaja en los intereses.

46 y 48—CALLE URUGUAY—46 y 48

el°.perm.dp½

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS PRENDARIOS

É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantías y extraordinarias consideraciones que su larga existencia (12 años) y fuerte capital le permite ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su género que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe: vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raices.

La casa se encuentra abierta desde las 8 ½ de mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las doce los inhábiles.

e4.perm

NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

PARA

CURAR LA SARNA

EN LAS OVEJAS

ÚNICO REMEDIO INFALIBLE—Adoptado en toda la Europa, Africa y Australia. Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder firmado por los siguientes señores:

República Argentina—Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, H. Solanet, Alfredo Lahite, Pedro Salaberri, Mariano Acosta, José Viton, Juan Blaquier, Cipriano T. Quesada, Mariano Artayeta Castex, Leonardo Pereira, Domingo E. Martinez, Ramon J. Muñoz, E. P. Vivanco, Benigno del Carril, Toledo y Galindez, Martin Berraondo, Gomez y Urioste, Juan M. Altalaguirre, Andrés Jones.—*República del Uruguay:* Th. Prange, Antonio Prange, Sucesion Saralegui, Angel Galina y otros mas.

La calidad está garantida por el Gobierno Italiano, cointeresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

PRECIO—**65 centésimos oro el kilo,** menos de 1 centésimo por cabeza.

MODO DE USARLO—Se mezcla 1 kilógramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

Unicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Calle de Piedras, 201, esquina Misiones, Montevideo. — Calle San Martin, núm. 104, Buenos Aires.

XXII.3ªpaj

Prestamos Con garantía para el depositante, calle de Ciudadela 216 entre Soriano y Canelones. Se presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos y cualquier otro objeto de valor. En préstamos de mas de 50 pesos se hará una gran rebaja en los réditos. En esta misma casa se compran y venden alhajas chafalonía, muebles, pianos, máquinas de coser y cualquier otro objeto; igualmente se compra boletos de préstamos, se facilita cualquier cantidad de dinero sobre hipotecas. Se va á domicilio. IL

Se vende ó se alquila La gran fundicion conocida por de West y C.ª, sita calle Yerbal, esquina Ituzaingo, con toda su maquinaria, hornos, modelos, y útiles completos, que la colocan entre las de primer órden en el país, para emprender cualesquiera trabajos del ramo. Por detalles, inventario y condiciones, ocurrir á su propietario, calle de Buenos Aires, núm. 121. d23.15

Se alquilan dos casas en Atahualpa, una con siete piezas pintadas á la fresca y todas las comodidades necesarias para familia, quinta y jardin, y la otra con cuatro piezas; para tratar, en casa de don José Piñaretti, en Atahualpa. d21.15

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 194 VI

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PUBLICO—Calle de Colon núm. 144, ó en la imprenta del «Siglo.» a24.perm

SECCION JUDICIAL

Juzgado L. Departamental

Estado demostrativo del movimiento del Juzgado L. Departamental de Montevideo á cargo del doctor Don Ernesto Frias, durante los dias hábiles del año 1880.

Espedientes que han tramitado durante el corriente año	1,394
Espedientes existentes del año anterior	493
Iniciados en el presente año de jurisdiccion privativa	678
Concluidos	332
Iniciados de jurisdiccion voluntaria	104
Concluidos	84
Elevados en apelacion al Superior inmediato	281
Devueltos	186
Venidos en apelacion de los Juzgados de Paz	209
Devueltos al inferior	117
Elevados al Superior de tercera instancia	8
Espedientes paralizados	293
Pedidos de diversos Juzgados	25
Exhortos dirigidos por el Juzgado á diversas autoridades judiciales	740
Recibidos y diligenciados de distintas autoridades	448
Embargos trabados	103
Alzados	3
Providencias de sustanciacion dictadas	12,320
Sentencias interlocutorias	1,833
Sentencias definitivas	602
Total	14,715

Montevideo, Enero 4 de 1881.

Nicolás Lenguas, actuario.

(Continúa en la 4.ª página)

AVISOS

PELUQUERIA

Y

Gran fábrica de camisas

DE LA PAZ

157—CALLE ITUZAINGO—157

PLAZA MATRIZ

Esta casa es una de las que ha trabajado mas hasta ahora en camisas de medida.

Su corte elegante, buena calidad y sobre todo á precios módicos.

No se entrega el trabajo sino al gusto del comprador; esto ha valido para ser recomendada de muchos clientes.

Vaya V. para dar fé.

157 — CALLE ITUZAINGO — 157

PLAZA MATRIZ

e5.1m.dp½

Aviso comercial

Por arreglo amistoso el Sr. D. Guillermo H. Moores cesó de ser socio de nuestra casa el dia 31 del ppdo. y con la misma fecha hemos conferido poder general y amplio para representarnos al señor D. Carlos W. Drabble, y al Sr. D. Alfredo Drabble.

Montevideo y Buenos Aires, Enero 1.º de 1881.

e5.3 Firmado: *Drabble Brothers y C.ª*

Nueva Compañía Salteña

Se cita por segunda vez y á efectos del art. 15 de los estatutos á los señores accionistas de la Nueva Compañía Salteña de Navegacion á Vapor en liquidacion, á la reunion extraordinaria que tendrá lugar el dia domingo 30 del corriente mes á la una de la tarde en el domicilio de la administracion, para oir el informe que presentará la comision liquidadora, sobre la manera con que ha procurado cumplir su mandato sobre el litis que le ha sido promovido, é invitando á la vez á los señores accionistas á adoptar las medidas que les parezcan convenientes segun el caso.

Salto, Enero 1.º de 1881.

e5.24 *La Comision Liquidadora.*




Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

XL.3ªpaj

LOS MEJORES

CIGARRILLOS

Hechos con los mejores tabacos de la Habana, y que no tienen competencia

SE VENDEN SOLAMENTE EN

EL BAZAR DE LA CHINA

Nota—Fíjense que tengan el grabado de una china, y el nombre de los que suscriben.

Martins é Irmao

25 de Mayo y Cámaras.

o28.perm.3ªpaj

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Diciembre 28 de 1880.

La Corporacion en sesion de esta fecha adoptó la siguiente resolucion, que en su cumplimiento se hace pública:

«Atendiendo á las observaciones hechas particularmente por algunas Comisiones é Inspectores Departamentales, prorógase el término de las vacaciones de las Escuelas hasta el 15 de Enero para las rurales y 1.º de Febrero para las urbanas, comunicándose á aquellas á sus efectos y publicándose lo resuelto en la prensa de la capital para el mas pronto conocimiento.»

Antonio W. Parsons Secretario General.

d29.10

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Diciembre 24 de 1880.

Las personas que en el último periodo de exámenes de maestros fueron aprobadas, pueden pasar por esta oficina á recibir sus respectivos diplomas.

El Secretario General.

d25.10

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA

INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER

Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN

HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

Núm. 17 — Calle del Rincon — Núm. 17

MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
[illegible]

SALIDAS EN ENERO

PARA EL PARAGUAY Y ESCALAS

El 7, TARAGUY—Agencia, Piedras 141.

PARA MALDONADO Y PUERTO DE LA PALOMA

El 10, COMERCIO DE ROCHA—Agencia, Piedras 141.

PARA EUROPA

(Con escala en el Brasil)

El 8, [illegible] EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.
El [illegible] BELGRANO—Agencia, Piedras 173.
El 12, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 19, LA FRANCE—Agencia, Zavala 174 y 178.
El 23, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.
El 26, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACIFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 12, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 24, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.

Vapor nacional

COMERCIO DE ROCHA

Sale el 10 de Enero para Maldonado y Puerto de la Paloma.
Admite carga y pasajeros.
Agencia: *Fraga hnos.*
141—CALLE PIEDRAS—141
cl.3

Carrera del Paraguay

VAPOR ARGENTINO

TARAGUY

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el viernes 7 del corriente para
Buenos Aires
San Nicolás
Rosario de Santa Fé
Paraná
La Paz
Esquina
Goya
Bella Vista
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Pilar
y Asuncion.

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.
Los pasajes de cámara á Buenos Aires valen 6 pesos oro y los de proa la mitad.
En los precios de fletes de carga, está comprendida la descarga en el puerto de Buenos Aires, en los demas puntos es por cuenta de los consignatarios.
Para mas informes verse con
Fraga hermanos, agentes.
141, calle de las Piedras, 141.
cl.3

CHARGEURS RÉUNIS

[illegible]

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

[illegible]

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

BELGRANO

[illegible]

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante Lemaitre

Saldrá el 19 de Enero para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.a clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p.% á los de 1.a, 2.a y 3.a clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
vi — *M. Llamas y Ca.*

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor Júpiter . . . todos los LUNES
» Cosmos . . . » » MIERCOLES
» Silex . . . » » VIERNES
» Saturno . . . » » SABADOS

51—AGENCIA, ZAVALA—51
VII

Societá G. B. Lavarello y C.a



EL VAPOR POSTAL ITALIANO

EUROPA

Comandante R. Vianello

Saldrá el 8 de Enero de 1881 para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella.
Recibe carga y pasajeros.
Por mas informes, ocúrrase al único agente
G. Lavarello.
v — 50—CALLE MISIONES—50

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORLEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Enero á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 23 de Enero, á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.
VII — El agente, *A. de la Noë.*



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan A. Hamilton, saldrá el miércoles 12 de Enero de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demas puntos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan C. C. Brough, saldrá el miércoles 12 de Enero de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan J. Barr, saldrá el lunes 24 de Enero de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demas puertos del Pacífico

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Grucky, saldrá el miércoles 26 de Enero de 1881—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

YARROW BETT y Ca.—Solis, 55. — III

SECCION JUDICIAL

A los curiales

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez L. de Ferias, Dr. D. Ernesto Frias, actuando en lo comercial y á pedido de D. Manuel Bastos se hace saber á D. Cesáreo Villegas Zuñiga, que con fecha 23 del corriente ha presentado ante este Juzgado el mencionado Sr. Bastos un vale por $ 2,300 50 cents., pidiendo se le haga la protesta determinada por el art. 1,026 del Código de Comercio. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 31 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. cl.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Feria Dr. D. Ernesto Frias entendiendo por el de Comercio de primer turno, se hace saber al público: Que habiéndosele perdido á D.a Josefina Rastelli dos letras expedidas al portador por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, una por $ 2,300, el 29 de Octubre último y la otra por 200, el 27 de Noviembre próximo pasado se ha resuelto no sea pago su importe á otra persona que no sea la citada Sra. Rastelli, debiendo el que hubiere encontrado esos documentos presentarlos á la mayor brevedad en la escribanía actuaria, calle Sarandí número 153.—Montevideo, Diciembre 16 de 1880.—*José E. Gonzalez*, escribano público. d17.15

A los efectos del artículo 407 del Código de Comercio se hace saber al público que el art. 31 de los Estatutos del Banco Comercial de Montevideo ha quedado reformado con la conformidad de los accionistas, aprobacion Gubernativa y Judicial, como sigue: *Artículo 31*—«Los bienes muebles, inmuebles ó raíces que el Banco hubiere de sus deudores por medios conciliatorios ó judiciales serán ofrecidos en venta al menor plazo posible y en pública subasta y no obteniéndose ofertas en el primer remate que á juicio del Directorio conviniesen, este queda autorizado para enajenarlas en venta particular siempre que se pueda de esa manera sacar mayores ventajas.»—Montevideo, Diciembre 6 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. d14.1 mes

Juzgado Ldo. Depl. de la Florida

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. don Luis M. Gil de fecha diez y seis del mes próximo pasado dictado en los autos testamentarios de D. Samuel Vicente Smith á solicitud de D. Juan P. Wyrley Birch apoderado de la viuda D.a Enriqueta Amelia Rickards de Smith, se cita, llama y emplaza á los Sres. D. Luis Osmond y D. Walter Emilio Garnett socios que fueron del citado Smith en un campo y poblaciones en este Departamento para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Florida, Diciembre 6 de 1880.—*José R. Barbot*, escribano público. d28.1 mes

Juzgado Ldo. Depl. de Tacuarembó

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Antonio Varela Stolle, se hace saber al público la apertura del juicio testamentario de los bienes quedados al fallecimiento de D. Albano Ferreira Rica, para que dentro del término de treinta dias se presenten á este Juzgado todos los que se consideren con derechos ya sean como herederos ó en otro concepto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Fructuoso, Noviembre 22 de 1880.—*Franco Sagarra*, escribano público. n30.30

AVISOS Y ANUNCIOS

COMPAÑIA

FERRO-CARRIL DE MONTEVIDEO

Las personas que tengan abonos de esta empresa, quieran pasar por la estacion á devolverlos y recibir su importe hasta el dia 15 de Enero próximo, de cuya fecha en adelante no se admitirán en la via.
Montevideo, Diciembre 31 de 1880.
cl.6

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

No habiéndose aceptado ninguna de las propuestas de artículos de almacen, por no ajustarse exactamente al pliego de condiciones, la Comision de Caridad llama nuevamente á licitacion para la provision de comestibles y bebidas al Hospital de Caridad y demás establecimientos de su dependencia, por el corriente año de 1881 á contar desde el 1.o de Febrero próximo futuro.
Las propuestas no deberán contener mas ni menos artículos que los espresados en el pliego de condiciones, ni cláusula alguna que pueda alterar los precios ó condiciones del contrato durante el término de su duracion.
El pliego de condiciones que deben consultar los proponentes, contiene todos los artículos con sus calidades y pesos y medidas y está desde esta fecha á disposicion de los interesados en esta Secretaría, á la cual deben presentarse las propuestas en papel sellado y en pliego cerrado hasta el dia 10 del corriente, á la una de la tarde, en cuyo dia y hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran.
Los proponentes ofrecerán garantía á satisfaccion de la Comision.
La Comision se reserva el derecho de aceptar ó rechazar todas las propuestas, si así lo juzgase conveniente.
Montevideo, Enero 3 de 1881.
Por órden de la Comision.
El Secretario.
cl.5

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

Madame Pons

ESPECIALISTA

en las enfermedades de las señoras y particularmente de la esterilidad

Asiste á domicilio y en su propia casa, todas las enfermedades del útero y sus anexos.
El tratamiento en general será bajo la direccion del Dr. D. Luis A. Fleury.
Consultas, de 12 á 2 de la tarde.
132—Calle de Zabala—132
c10.perm

INSTITUTO NACIONAL

DIRIGIDO POR

PEDRO RICALDONI

Estudios elementales, comerciales y universitarios.
Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.
Las clases están funcionando desde el 3 del presente Enero. cl.4

AL PÚBLICO

El Banco Comercial previene á la persona que llevó de dicho Banco hoy á las 10 ½ de la mañana una letra N.o 6,669 á seis meses por $ 2,691.53 se sirva entregarla en el Banco para recibir en cambio la que le correspondió llevar, previniéndose que se han tomado las medidas del caso para evitar que el error cometido aproveche al tenedor de la referida letra.
cl.10 — Montevideo, Enero 3 de 1881.

Gran Almanaque

DEL

SIGLO

PARA 1881

La segunda edicion, que se halla en venta en esta imprenta y en la librería de Barreiro, contiene la reglamentacion de las leyes anuales y el Código Rural en la parte sobre ganado.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

DE

Seguros contra Incendios

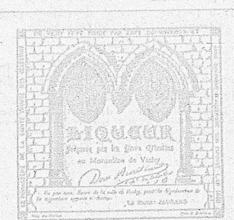
HAMBURGO

AGENTES GENERALES EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

C. DRAMBES Y C.a

CALLE ZAVALA, N.o 139

Los agentes tienen pleno poder para firmar pólizas, arreglar y pagar reclamos, sin necesidad de referirse á la Oficina Central en Hamburgo.
n28.6meses.1psem



Estos deliciosos licores de mesa tan recomendables por la fineza de su perfume como por sus cualidades potentemente tónicas y digestivas, contienen ademas del dichoso escogimiento de plantas de las cuales son compuestos todos los principios activos y saludables de las aguas alcalinas de Vichy.
«No hay mejor regulador de las funciones digestivas que las Aguas de Vichy (1.)»
Igualmente se prepara un cognac y eau de vie sin azúcar, dotado de las mismas propiedades tónico, estomáticas, digestivas, teniendo por base las aguas de Vichy.
Los licores de los PP. Celestinos son espedidos en botellas y en medias botellas, con arreglo á la medida francesa del «litro» y medio «litro.»
Para evitar toda falsificacion, exíjase que cada botella tenga sobre la etiqueta los sellos del Monasterio, y la firma del Prior de los Celestinos «D. Aurélien,» y del Maire de Vichy «Janrand», así como el del único depositario y agente general en toda la República Oriental del Uruguay D. Emilio Lozano. Calle del Rincon 49—Montevideo.

(1) Extracto de *L'Action physiologique des Alcalins* por el doctor L. Souligoux.

d8.perm.dp ½

BANCO COMERCIAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses	3 p.%	anual.
Por 3 id.	2 »	»

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 9 p.% anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS—Convencional

Montevideo, 1.o de Enero de 1881.
cl.1mes

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.o 83

Hay en venta:
Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. XXXVI

AL PÚBLICO

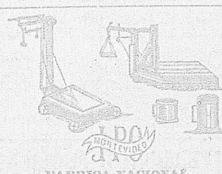
La línea del tram-via Ferro-carril de Montevideo, conocida por Brasilera, se denomina desde 1.o de Diciembre ppdo. «Tram-via del Reducto,» continuando el escritorio de la Gerencia en la misma estacion y el de la Direccion en la calle del Cerrito núm. 175. cl.6

El Banco Comercial

169—CERRITO—169

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.
XXXVIII

n16.3meses



FABRICA NACIONAL

DE

PESAS Y MEDIDAS MÉTRICAS

172—CALLE ZAVALA—172

Se fabrican toda clase de balanzas, básculas, romanas, medidas lineales y de capacidad y toda clase de medidas ó instrumentos de pesar, á precios sumamente módicos. s16.1cd

Se vende en casa de DEMARCHI, PARODI y C.a en *Montevideo*, calle Cerrito, 239 á 243
LA NUEVA OBRA SIGUIENTE:

GUIA MÉDICA

Por el D.r P. L. N. Chernoviz

Compuesta de tres partes principales: I. *Formulario médico*, conteniendo la descripcion de todos los medicamentos, sus dósis, las enfermedades en que se emplean, y las mejores fórmulas. II. *Compendio de las Aguas minerales de España, Portugal, Francia, Bélgica, Suiza, Alemania y América meridional*, acompañado de vistas de los Establecimientos termales y de 5 mapas balnearios. III. *Memorial terapéutico*, ó Descripcion abreviada de los síntomas y del tratamiento de las enfermedades, acompañada de figuras explicativas.
Un tomo en 8.o, de 1,148 páginas, con 253 figuras intercaladas en el texto.
Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

Gran taller de tapicería

DE JULIO NARDINI

CÁMARAS, 161

La única casa en Montevideo capaz de hacer perfectos trabajos en el ramo de tapicería que puedan rivalizar con los que vienen de Paris.
El crédito que goza este establecimiento, por sus módicos precios, su esmerado trabajo y por su eficacia en entregar los que se le confian, es la mejor prueba de que es la pura verdad cuanto dejamos espuesto. d28.1 mes

PICHINCHA

AL JARDIN DEL SIGLO

FRENTE A LA IGLESIA DE LA AGUADA

Acudan los que deseen tener un lindo y buen surtido de plantas grandes recien llegadas por el vapor «Europa» como ser:
Olivos de Italia para hacer aceite, garantidos, productivos en tres años.
Castaños de Piamonte id id de 2 id.
Avellanos id id id de 2 id.
Y otras clases de árboles frutales de Piamonte.
Para tratar, en el «Jardin del Siglo» ó en el Hotel Banchi» muelle Viejo núm. 20.
d31.10

FOLLETIN

17

DAVID COPPERFIELD

Ó

EL SOBRINO DE MI TIA

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

Por Carlos Dickens

Así que se dió de mano á la obra, las otras dos costureras se cepillaron sus vestidos y se dirigieron al almacen para arreglarlo todo y esperar á los parroquianos.

Minela se quedó para doblar lo que habian cosido y arreglarlo en dos cestos.

Mientras que cumplia su cometido, al compas de una alegre cancion que tarareaba, Joram, que se me figuraba que era su futuro, le dió un beso sin cuidarse de mí en lo mas mínimo. Al mismo tiempo le dijo:

—Vuestro padre ha ido en busca del coche, y no me queda mas que el tiempo necesario para prepararlo todo.

Despues de decir esto salió.

Minela guardó el dedal y las tijeras en su bolsillo, clavó en su corpiño una aguja enhebrada con seda negra y se compuso un poco su traje delante de un espejo que reflejaba su risueña fisonomía.

Todo esto lo observé desde el rincon donde me hallaba, con la cabeza apoyada en mi mano y entregado á bien tristes pensamientos.

El carro, que era de madera pintada de negro del mismo color que el caballo, no tardó en pararse delante de la puerta. Acomodaron los ataudes y nos [illegible] presto para nosotros.

¡Triste fué el efecto que me causó hallarme en compañía de todas aquellas personas y emprender un viaje con el objeto que lo hacíamos, despues de haber asistido yo á todos aquellos preparativos!... No por eso les tenia mas voluntad, pero me inspiraban una especie de terror, como si hubiesen sido criaturas de una especie diferente á la mia.

Su alegría no se interrumpia por nada. Mr. Omer guiaba su carricoche, y de cuando en cuando se volvia para responder á Minela y Joram, que seguian hablando alegremente.

Dos ó tres veces me dirigieron la palabra, pero yo me mantuve sombrío y silencioso, asombrado de su alegre conversacion y de que el cielo no castigase á las personas que tienen un corazon duro.

Cuando nos paramos para echar un pienso al caballo rehusé aceptar las golosinas que habian tocado ellos, prefiriendo no comer nada. Cuando nos hallamos á algunos pasos de la casa me escurrí por la zaga con la mayor ligereza posible, á fin de no hallarme con ellos ni oir su conversacion, que tanto me disgustaba.

Apenas ví la ventana del cuarto de mi madre mis ojos se preñaron de lágrimas; al lado de su ventana distinguí otra, que en tiempos mas felices habia sido la de mi estancia.

Antes de que traspusiera el dintel de la puerta, ya me hallaba en los brazos de Peggoty, con la cual penetré en casa. Así que me vió dió rienda suelta á su dolor; pero trató de contenerse, me habló en voz baja y evitó hacer ruido en el andar, ¡como si hubiese podido turbarse el sueño de los muertos!

Hacia dos semanas que no se acostaba y pasaba las noches velando á su *querida ama*, como llamaba á mi madre. Tambien la habia velado las dos noches anteriores, no queriendo abandonarla mientras fuese de este mundo.

Mr. Murdstone no reparó siquiera en mí cuando entré en la sala, donde lo hallé sentado junto á la chimenea y con los ojos arrasados en lágrimas.

Miss Murdstone, ocupada enteramente en escribir cartas, de las cuales tenia llena la mesa donde escribia, me alargó sus glaciales dedos, preguntándome con su tono duro si me habian tomado medida del traje de luto.

—Sí, señora, le respondí.

—¿Habeis traido vuestras camisas? me preguntó.

—Sí, señora, he traido toda mi ropa y todas mis cosas.

A eso se redujeron todos los consuelos que me dió.

No dudo que experimentaba un verdadero placer en hacer alarde, en semejante ocasion, de lo que ella llamaba su presencia de ánimo, su fuerza de carácter, su buen criterio y todo el catálogo de sus diabólicas cualidades. De lo que mas orgullosa se mostraba era de su actitud para los negocios; y como prueba de ella apuntó por escrito todo, sin permitir que se tocase á nada. Mientras duró aquella larga entrevista y hasta el dia siguiente no dejó de escribir, hablando de cuando en cuando con el mismo tono imperturbable, impasible, desabrido.

Su hermano cogia un libro, lo abria, hacia como que leia, y, sin embargo, continuaba media hora en la misma página; luego lo cerraba, y dejándole encima de la mesa se ponia á pasear á lo largo de la sala.

Por mi parte continuaba impasible, con las manos cruzadas, observándole, contando sus pasos.

Hablaba raramente á su hermana, nunca á mí; podia decirse que era el único de la casa que se movia.

No volví á ver á Peggoty hasta la noche, que, así que supo que estaba acostado, fué á sentarse al pié de mi cama. Al dia siguiente, al pasar al lado del cuarto en que se hallaban mi madre y mi hermanito, hallé á Peggoty en el dintel de la puerta, y me cogió de la mano para que entrara.

Lo único que recuerdo es que, bajo una especie de paño blanco, se me figuró que yacia la personificacion helada de aquella solemne y silenciosa inmovilidad que reinaba en la casa. Mi pensamiento tomaba vuelo, cuando Peggoty hizo ademan de levantar el paño.

—¡Oh! no no, exclamé deteniéndole la mano.

Recuerdo, como si hubiera pasado ayer, toda la ceremonia de los funerales. Veo, tal como estaba arreglada, la sala principal, el vivo fuego de la chimenea, la mesa encima de la que habian dispuesto botellas de vino y el pastel tradicional; recuerdo el traje de miss Murdstone y de los demas que llegaban silenciosamente. Delante de mí habia entrado el comadron Mr. Chillip, y se acercó á estrecharme la mano.

—¿Cómo estais mi querido David? me preguntó afectuosamente.

Por toda respuesta le abandoné mi mano.

—¡Dios piadoso! prosiguió tratando de sonreirse y volviéndose hácia miss Murdstone con una lágrima en los ojos, ¡cómo crecen y se desarrollan los jóvenes á nuestro lado! Para reconocerlos, preciso es no haberlos perdido de vista.

Miss Murdstone permaneció muda lo mismo que yo.

—Aquí ha habido muchas mejoras, señora, se atrevió á añadir Mr. Chillip, quien turbaba un tanto aquel silencio.

Aquella vez, miss Murdstone arrugó el entrecejo. Mr. Chillip, desconcertado, se retiró conmigo á una esquina del salon, y no volvió á abrir la boca.

Mostréme indiferente á estas y otras escenas, observando todo con una especie de estupor, hasta que oí el toque de la campana de la iglesia que me hizo estremecer. En seguida entró Mr. Omer acompañado de otra persona que dijo que nos preparásemos. Peggoty me ha repetido muchas veces que en el salon se reunian las mismas personas que acompañaron á mi padre al cementerio.

Mr. Murdstone, nuestro vecino Mr. Grayper, Mr. Chillip y yo, marchábamos delante. A la puerta encontramos los cuatro sepultureros con el ataud; seguímosles por la calle de álamos del jardin, y desde allí á la triste morada en que habia oido veces mil gorgear á los pájaros á la salida del sol.

Al llegar á la fosa, todo el mundo se descubrió. El dia se me figuraba diferente de los demas, la luz no presentaba el mismo color, tiene un tinte mas triste. Despues de un momento de recogimiento solemne, el sacerdote, con voz grave, lenta y clara, pronunció estas palabras:

—Soy la resurreccion y la vida, dijo el señor.

La voz del sacerdote fué interrumpida por los sollozos. No lejos de donde me hallaba, vi á aquella pobre criatura, aquella fiel servidora, á quien quiero mas que á nadie en este mundo, á quien estoy seguro que el Señor dirá algun dia, á propósito de mí: «Habeis obrado perfectamente».

Veo otros rostros que conozco, que veia en la iglesia cuando era niño,—los mismos tal vez que habian sonreido á mi madre el dia en que llegó á la aldea, adornada con todo el brillo de su juventud. Los veo, los conozco, no puedo menos de mirar, por mas que esté entregado de lleno á mi dolor; así como tambien veo á Minela que cambia á hurtadillas una mirada de inteligencia con su novio.

Todo se acabó; la fosa rellena, luego nos retiramos en silencio. Ante nosotros vemos nuestra casa, siempre bonita, siempre la misma, y asociándose siempre á todos mis recuerdos de la juventud; al verla, sufrí mas que durante los tres dias precedentes. Sacáronme de allí, y Mr. Chillip me habló; una vez que estuvimos en la sala, me refrescó los labios con un vaso de agua. Le pido permiso para retirarme á mi cuarto.

—Sí, amigo mio, podeis iros, me dijo con la ternura de una mujer.

Todo esto, lo repito, me parece que pasó ayer. ¡Cuántos sucesos mas recientes se han borrado de mi memoria para no volver, sino el dia en que sean evocados á nuestra vista todos los acontecimientos de nuestra vida!... en cambio, este lo tengo siempre presente.

Sabia que Peggoty vendria á buscarme á mi cuarto. La calma de aquel dia correspondia perfectamente á todos nuestros pensamientos. Sentóse á mi lado encima de mi cama, cogióme entre las suyas mi mano, la llevó á sus labios, la acarició como lo hubiese hecho á mi hermanito para que no llorara. En fin, haciendo un esfuerzo sobre sí misma, me contó de este modo lo que habia pasado:

—Hacia mucho tiempo que ella estaba muy delicada de salud; sufria su imaginacion y no era feliz. Con el nacimiento de su hijo creí que se restableceria, pero, cada vez mas delicada, debilitóse de dia en dia. Antes de dar á luz á su hijo, amaba la soledad para poder llorar, pero luego tomó la costumbre de cantar al recien nacido con una voz tan dulce, que oyéndola una vez, se me figuró que aquella era la voz de un ángel que volaba por cima de ella.

En el último tiempo parecia cada vez mas tímida, y como herida de un secreto terror. Una palabra dura le heria como si le hubiera dado un golpe. Para mí fué siempre la misma, nunca varió para su pobre Peggoty; ¡querida ama mia!...

Peggoty guardó silencio, me cogió la mano con tierna solicitud, y prosiguió:

—La última vez que la ví como en otro tiempo, fué el dia que vinisteis del colegio, mi pobre David. El dia que os marchásteis me dijo: «No volveré á ver á mi pobre hijo, una voz interior me lo dice, ¡[illegible] la verdad yo lo siento!»

Trató de disimular aquel presentimiento, y mil veces, cuando le reprochaban su ligereza de carácter y de corazon, hubiera querido hacerlo creer, pero no era cosa fácil.

Jamás confió á su marido lo que me confiaba á mí.... temia decírselo á cualquiera otra persona.... pero cierta noche, unos ocho dias antes de la catástrofe, dijo á Mr. Murdstone:

—Amigo mio, se me figura que me voy á morir.

Aquella noche, cuando la ayudaba á acostarse, me dijo que le parecia que se habia quitado un gran peso de encima: «Cada dia, durante algun tiempo, crecerá mas y mas en mí presentimiento; luego se lo borrará de la memoria. Siento muchísima fatiga; si es de sueño, quiero dormirme á tu lado, no te vayas. ¡Qué Dios bendiga á mis dos pobres hijos! ¡Dios proteja y guie á mi pobre huérfano!»

A partir de aquel momento no me separé de ella, añadió Peggoty. Si alguna vez por casualidad, pensando en las dos personas que tanto queria, se alejaba de su lecho para acercarse á la ventana, las fuerzas le faltaban, y se apoyaba en mis brazos y en ellos se dormia.

La última noche me abrazó y me dijo:

—Si mi hijo pequeño muriese tambien, Peggoty, deseo que le coloquen en mis brazos y que nos entierren juntos.

Cumplióse su deseo, pues el pobre angelito la sobrevivió solo algunas horas. En seguida añadió:

—Que nuestro querido David nos acompañe á nuestra última morada, y repítale que su madre le bendijo mil veces antes de morir.

Despues de una nueva pausa y de haberme acariciado de nuevo, Peggoty continuó:

—A media noche me pidió de beber, y así que hubo humedecido sus labios, me sonrió y me dijo algunas palabras cariñosas. Ya brillaba el sol en el horizonte cuando me habló de Mr. Copperfield, de lo bueno y afectuoso que habia sido para con ella, y de la superioridad que existe entre el hombre que posee un corazon amante y generoso y el que solo tiene ingenio y talento. «Mi querida Peggoty, añadió en seguida, acércate á mi lado... ya se sentia sumamente débil,—sostenme con tus brazos, no esquives tu mirada, pues quiero verte...»

Hé aquí que queria... ¡Ah! David, habia llegado el momento en que se realizaba lo que os anuncié al daros mi adios... Sí, ¡Dios mio! habia llegado el momento en que se tenia por feliz apoyándose en los brazos de su querida Peggoty... y en ellos murió con la misma tranquilidad que el niño que se duerme.

Así acabó Peggoty su relato. Desde que supe la muerte de mi madre, borróse completamente de mi memoria la imágen de [illegible] para mí habia sido durante los últimos meses de su vida. Solo se presentó á mi imaginacion como la madre cariñosa de mis primeras impresiones, jugando con los rizados bucles de mis cabellos ó corriendo conmigo por el parque.

Lo que Peggoty acababa de contarme, lejos de despertar mis recuerdos mas recientes, me hizo grabar mas profundamente en mi mente mi primera imágen. Por estraño que parezca, esto es la pura verdad. Con su muerte, desechó de mi mente para siempre mis impresiones desfavorables.

La madre que reposaba en su tumba era la madre de mi niñez; el niño que tenia en sus brazos era yo mismo... tal como habia sido en otro tiempo... durmiendo para siempre, apoyado en su corazon....

IX

[illegible]

—Peggoty, os doy un mes de plazo para que podais buscar otra colocacion.

Hé aquí el primer acto administrativo de miss Murdstone al dia siguiente del entierro, no bien el primer rayo de sol entró por las ventanas de casa. Por desagradable que fuese servir á Mr. Murdstone y á su hermana, estoy convencido que Peggoty hubiese preferido quedarse en casa á no tener que buscar otra colocacion, aun cuando no hubiera sido mas que por mí.

La pobre muchacha me notició que debíamos separarnos, y nos dimos mútuamente el pésame con toda sinceridad.

No se habló una palabra de mí ni de mi porvenir; tampoco se dió paso alguno. Me atrevo á creer que hubieran sido muy felices á haber podido despedirme tambien con un mes de prórroga. Armóme de todo mi valor para preguntar á miss Murdstone si debia regresar pronto á mi colegio. Respondióme secamente que creia que no volveria mas; esto fué todo lo que pude obtener de ella. Así, quedé muy inquieto respecto á mi suerte; verdad es que Peggoty no estaba mucho mas tranquila por lo que se fia de mí. Nos fué imposible averiguar qué diablos iban á hacer de mí.

En mi situacion hubo un cambio que me alivió en gran parte de mis enojos presentes, y que, á ser capaz de reflexionar seriamente, hubiera aumentado mi ansiedad por el porvenir. Dejaron de ejercer sobre mí la vigilancia que me habia hecho tan desgraciado. Lejos de exigir que ocupase mi triste puesto en el salon, mas de una vez miss Murdstone arrugó el entrecejo, y con un gesto me echó afuera,

EL SIGLO

PRIMA Á LOS SUSCRITORES PARA 1881

Valor oficial de las monedas de oro

País	Moneda	Valor
Alemania	Pieza de 20 marcos	$ 4.60
	» » 10 »	» 2.30
	» » 5 »	» 1.15
Austria	» 8 florines	» 3.73
	» » 4 »	» 1.86
Bélgica	Véase Francia.	
Brasil	Pieza de 20,000 reis	» 10.56
	» » 10,000 »	» 5.28
	» » 5,000 »	» 2.64
Chile	Cóndor de $ 10	» 8.82
	Medio cóndor de $ 5	» 4.41
	Quinto de condor, $ 2	» 1.76
	Décimo de id.	» 0.88
Colombia	Pieza de 20 pesos	» 18.66
España	Doblon de 100 reales y de 10 escudos	» 4.82
	Pieza de 4 escudos	» 1.93
	» » 2 »	» 0.96
E. Unidos	Doble Aguila de 20 dollars	» 19.32
	Aguila de 10 dollars	» 9.66
	Media Aguila de 5 dollars	» 4.83
Francia	Pieza de 100 fr.	» 18.66
	» » 50 »	» 9.33
	» » 20 » y de Italia, Bélgica y Suiza	» 3.73
	Pieza de 10 fr.	» 1.86
	» » 5 »	» 0.93
Inglaterra	Libra esterlina, pieza de 20 chelines	» 4.70
	Media libra esterlina, pieza de 10 chelines	» 2.35
Perú	Pieza de 20 Soles	» 18.66
Portugal	Corona, pieza de 10,000 reis	» 10.45
Suiza	Véase Francia.	
Venezuela	Pieza de 20 pesos	» 18.66

Planilla de reduccion de monedas

CÓNDORES: Cóndores	Pesos Centésimos	10.000 REIS: 10,000 reis	Pesos Centésimos	LIBRA ESTERLINA: Esterlinas	Pesos Centésimos	20 FRANCOS: Monedas	Pesos Centésimos
1	8.82	1	5.28	1	4.70	1	3.73
2	17.64	2	10.56	2	9.40	2	7.46
3	26.46	3	15.84	3	14.10	3	11.19
4	35.28	4	21.12	4	18.80	4	14.92
5	44.10	5	26.40	5	23.50	5	18.65
6	52.92	6	31.68	6	28.20	6	22.38
7	61.74	7	36.96	7	32.90	7	26.11
8	70.56	8	42.24	8	37.60	8	29.84
9	79.38	9	47.52	9	42.30	9	33.57
10	88.20	10	52.80	10	47.00	10	37.30
11	97.02	11	58.08	11	51.70	11	41.03
12	105.84	12	63.36	12	56.40	12	44.76
13	114.66	13	68.64	13	61.10	13	48.49
14	123.48	14	73.92	14	65.80	14	52.22
15	132.30	15	79.20	15	70.50	15	55.95
16	141.12	16	84.48	16	75.20	16	59.68
17	149.94	17	89.76	17	79.90	17	63.41
18	158.76	18	95.04	18	84.60	18	67.14
19	167.58	19	100.32	19	89.30	19	70.87
20	176.40	20	105.60	20	94.00	20	74.60
21	185.22	21	110.88	21	98.70	21	78.33
22	194.04	22	116.16	22	103.40	22	82.06
23	202.86	23	121.44	23	108.10	23	85.79
24	211.68	24	126.72	24	112.80	24	89.52
25	220.50	25	132.00	25	117.50	25	93.25

Indicaciones útiles

PATENTES DE GIRO

1° de Enero — Los mercachifles, vendedores ambulantes y corredores de Bolsa, deben estar munidos de ellas en este dia.

28 de Febrero — Vence el plazo para sacar las de la 1ª á la 6ª clase.

30 de Abril — Vence el plazo para las de 7ª á 10ª clase.

30 de Junio — Vence el plazo para sacar las de 11ª á 17ª clase.

PATENTES DE RODADOS

28 de Febrero — Vence el plazo para sacarlas en la Capital.

30 de Marzo — Vence el plazo para sacarlas en Campaña.

PATENTES DE PERROS

31 de Marzo — Vence el plazo para sacarse.

CONTRASTE DE PESAS Y MEDIDAS

31 de Marzo — Vence el plazo para contrastarlas.

CONTRIBUCION DIRECTA

31 de Marzo — Vence el primer plazo para su pago.

30 de Junio — Vence el último plazo para su pago.

Almanaque de Escritorio para 1881

ENERO

Domingo	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado
..	..	..	..	..	..	✱
2	3	4	5	✱	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	..	..	..	..	..

FEBRERO

Domingo	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado
..	..	1	✱	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	✱	..	..	..	..	..

MARZO

Domingo	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado
..	..	✱	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	✱	26
27	28	29	30	31	..	..

ABRIL

Domingo	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado
..	..	..	..	..	1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	✱	✱	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

MAYO

Domingo	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	✱	✱	27	28
29	30	31	..	..	..	..

JUNIO

Domingo	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado
..	..	..	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	✱	17	18
19	20	21	22	23	✱	25
26	27	28	✱	30	..	..

JULIO

Domingo	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado
..	..	..	..	..	1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	✱	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	..	..	..	..	..	..

AGOSTO

Domingo	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado
..	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	✱	16	17	18	19	20
21	22	23	24	✱	26	27
28	29	✱	31	..	..	..

SETIEMBRE

Domingo	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado
..	..	..	..	1	2	3
4	5	6	7	✱	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	..

OCTUBRE

Domingo	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado
..	..	..	..	..	..	1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	..	..	..	..	..

NOVIEMBRE

Domingo	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado
..	..	✱	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	..	..	..

DICIEMBRE

Domingo	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado
..	..	..	..	1	2	3
4	5	6	7	✱	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Almanaque de Escritorio para 1882

ENERO

Domingo	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado
1	2	3	4	5	✱	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	..	..	..	..

FEBRERO

Domingo	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado
..	..	..	1	✱	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	✱	✱	22	23	24	25
26	27	28	..	..	..	..

MARZO

Domingo	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado
..	..	..	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	✱
26	27	28	29	30	31	..

ABRIL

Domingo	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado
..	..	..	..	..	..	1
2	3	4	5	✱	✱	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	..	..	..	..	..	..

Gastos que tiene un buque de Ultramar

PARA ENTRADA Y SALIDA

EN SUS DIVERSAS OPERACIONES

Concepto	Importe
Práctico de Puerto	10.00
los nacionales, la mitad.	
Sellos para manifiesto hasta 200 toneladas	4.00
» para abrir registro de descarga id. id. id.	4.00
Sello para copia	0.25
Derecho de escribanía	3.20
» de puerto (tonelaje) por tonelada	0.10
Sello para cerrar registro de descarga hasta 200 toneladas	4.00
Tres sellos para copias y solicitud	0.75
Sello de habilitacion para cargar hasta 200 toneladas	4.00
» para manifiesto de salida para todo lugar	4.00
Derechos de escribanía á la salida	4.80
Patente de Sanidad	5.80
Faro Cabo Santa María, por tonelada	0.04
» de José Ignacio id	0.02
» Punta Brava, id	0.02
» de Punta del Este y Banco Inglés, id.	0.10½
Práctico de puerto, á la salida	10.00
los nacionales, la mitad.	

NOTA — Los buques hasta 499 toneladas pagan 8 $ por cada sello para manifiesto, abrir ó cerrar registro y habilitacion para cargar.
De 500 toneladas para arriba pagan sello de 10 $ para cada una de las mismas operaciones, sin que haya alteracion en los demas derechos.
Los buques nacionales solo pagan por derecho de escribanía, á la salida $ 3.20

Buques de Ultramar para los rios

Todo buque de Ultramar que entrado al puerto de Montevideo siga para los rios, tiene ademas los siguientes gastos:

Concepto	Importe
Derechos de faro «La Panela» y «Farallon», conjuntamente, por tonelada	$ 0.03
» de valizamiento	» 0 03 ½

El práctico para los rios se paga convencionalmente.

Papel sellado

Las clases de papel sellado que se usarán en la República en el año 1881, serán las que determinan la escala y prescripciones que se establecen á continuacion.

ESCALAS

Clases	OBLIGACIONES: Pesos	Á Pesos	VALOR DE LOS SELLOS: Dentro de seis meses	Por mas de seis meses
1.ª de mas de	25	100	0.10	0.10
2.ª «	100	250	0.25	0.25
3.ª «	250	500	0.50	0.50
4.ª «	500	750	0.75	0.75
5.ª «	750	1.000	1.00	1.50
6.ª «	1.000	1.500	1.50	2.25
7.ª «	1.500	2.000	2.00	3.00
8.ª «	2.000	2.500	2.50	3.75
9.ª «	2.500	3.000	3.00	4.50
10.ª «	3.000	3.500	3.50	5.25
11.ª «	3.500	4.000	4.00	6.00
12.ª «	4.000	4.500	4.50	6.75
13.ª «	4.500	5.000	5.00	7.50
14.ª «	5.000	6.000	6.00	9.00
15.ª «	6.000	8.000	8.00	12.00
16.ª «	8.000	10.000	10.00	15.00
17.ª «	10.000	12.500	12.50	18.75
18.ª «	12.500	15.000	15.00	22.50
19.ª «	15.000	20.000	20.00	30.00
20.ª «	20.000	25.000	25.00	37.50
21.ª «	25.000	30.000	30.00	45.00

De 30,000 pesos para arriba se usarán ó agregarán inutilizados los sellos correspondientes al valor del contrato ú obligacion, debiendo despues de la primera foja, en el caso de agregar, poner los de mayor valor aunque sea de diferente escala, con el fin de completar con el menor número posible de sellos su monto, haciéndose el cómputo á razon de uno por mil, el el término de la obligacion no excediese de seis meses y de uno y medio el excediese de él; las fracciones que pasen de quinientos, se tomarán por millar entero. Las obligaciones y contratos que no tengan plazo ó sea este indeterminado, se regirán para los que excedan de seis meses, con excepcion de los censos, rentas ó compensaciones que se regirán por la primera.

Timbres

PARA DOCUMENTOS DE COMERCIO

Clases	OBLIGACIONES	Pesos	á Pesos	VALOR DEL TIMBRE: Dentro de 6 ms.	Por mas de 6 ms.
1.ª	De mas de	25	100	0.10	0.10
2.ª	»	100	250	0.25	0.25
3.ª	»	250	500	0.50	0.50
4.ª	»	500	750	0.75	0.75
5.ª	»	750	1.000	1.00	1.50
6.ª	»	1.000	1.500	1.50	2.25
7.ª	»	1.500	2.000	2.00	3.00
8.ª	»	2.000	2.500	2.50	3.75
9.ª	»	2.500	3.000	3.00	4.50
10.ª	»	3.000	3.500	3.50	5.25
11.ª	»	3.500	4.000	4.00	6.00
12.ª	»	4.000	4.500	4.50	6.75
13.ª	»	4.500	5.000	5.00	7.50
14.ª	»	5.000	6.000	6.00	9.00
15.ª	»	6.000	8.000	8.00	12.00
16.ª	»	8.000	10.000	10.00	15.00
17.ª	»	10.000	12.500	12.50	18.75
18.ª	»	12.500	15.000	15.00	22.50
19.ª	»	15.000	20.000	20.00	30.00
20.ª	»	20.000	25.000	25.00	37.50
21.ª	»	25.000	30.000	30.00	45.00

Timbres para recibos de alquileres

	Desde		Hasta		Timbre
Valor de	5 $	á	10 $	timbre de	$ 0.05 cent.
De mas de	10 »	»	25 »	»	0.10 »
»	25 »	»	50 »	»	0.15 »
»	50 »	»	100 »	»	0.25 »
»	100 »	»	200 »	»	0.40 »
»	200 »	»	500 »	»	0.80 »
»	500 »	»	1000 »	»	1.00 »
»	1000 »	»	1500 »	»	1.50 »
»	1500 »	»	2000 »	»	2.00 »

CALENDARIO

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]